DOMINGO 16 DE TAGOSTO DE 1931

El presidente de la Diputación provincial, señor Casas, nos remite un ejemplar del proyecto de Estatuto andaluz redactado por la Comisión de diputados provinciales andaluces que en su día se designó al efecto. A modo de explicación tra el proyecto las siguientes lineas:

«El proyecto de Estatuto que sigue ha sido trazado á la vista de las respuestas emitidas por las entidades andaluzas consultadas oportunamente, que, en su mayoría, revelan la existencia de un deseo general de descentralización económica y administrativa, base sobre la que puede establecerse con solidez el punto de vista previo de que Andalucía quiere para sí lo mismo que naya de concedérsele á otras regiones en este res-

La Ponencia no ha hecho ni podía hacer otra cosa que preparar, con la previsión obligada por las circunstancias, la base de discusión de una obra que no puede ser definitiva hasta después de haber oído la máxima opinión andaluza.

El principio de autonomía regional para fines administrativos, establecido en el proyecto de Constitución, obliga á tener realizado este trabajo. Nuestra región debe ver en él, antes que nada, un sincero deseo de evitar que se la tache de pasiva, indiferente ó entregada al fatalismo, frente á las actividades que, por un noble anhelo de mejorar su vida, siguen las otras regiones, inducidas por la actual vibración renovadora.»

En la imposibilidad de publicar prólogo y articulado en la edición de esta tarde-por la hora en que lo recibimos-lo aplazamos para mañana.

El ex presidente de la Comisión de Hacienda del Parlamento francés en Sevilla



M. y Mme. Auriol durante su visita esta mañana á la Diputación pro-

M. Auriol, hombre que quiere co-

do crónicas que no reflejan la ver-

Accidentes automovilistas

Cuatro lesionados

En la calle Almirante Lobo un

taxi de la matrícula de Jaén perdió

la dirección y volcó, quedando de-

bajo sus tres ocupantes, que fueron sacados por una ventanilla. Uno de ellos resultó con lesiones

leves, negándose á ser asistido en la

En el cruce de Las Cabezas volcó

el automóvil 13.732, resultando dos

nombres heridos, que fueron trasla-

dados á la casa de socorro del Pra-do de San Sebastián.

Antonio Moreno Fernández presen-taba una herida en la mano izquier-

da y contusiones diversas.

Miguel Aragón Puerto, de cuaren-

ta y siete años, sufría una herida á

colgajo en una mano y contusiones

Descarrilamiento de un tren

de mercancías

Un vagón incendiado

Esta mañana circuló por Sevilla el rumor de que en la línea férrea de Madrid se había incendiado un va-

Tratamos de comprobar el rumor

Los alarmistas se habían despa-

Se hablaba hasta de víctimas. Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Entre las estaciones de Brenes y

La Rinconada descarriló fortuita-

mente un tren de mercancías, que-

dando fuera de la vía cuatro vago-

Uno de ellos se incendió, ardien-

El personal del tren, auxiliado por

gón perteneciente á la Compan. pañola de Explosivos.

éste no era cierto.

chado á su gusto.

do totalmente.

pierna derecha.

casa de socorro.

en la frente.

En el expreso de Madrid llegó esta mañana á Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, el esta dente de la Comisión de Hacienda del Parlamento francés, M. Auriol, Esta misma mañana visitó la Diputación provincial, acompañándole el presidente, señor Casas; el vicepresidente, doctor Del Campo; el nocer á España «de visu», hablará decano de la Beneficencia, doctor en el Parlamento francés de la ver-Orellana y varios diputados pro- dadera situación del país bajo el

la Diputación fué muy detenida, ha-ciendo M. Auhiol grandes elogios Gobierno, luego en sus informaciode la misma, así como de la riqueza nes tergiversan los términos, enviany buen gusto de la instalación.

Durante los días de su permanen- dad del momento, y M. Auriol quiecia entre nosotros, que serán varios,, M. Auriol visitará los establecimientos beneficos á cargo del organismo provincial; visitas por las que ha demostrado vivo interés, aparte de los principales monumen-

Damos nuestra más cordial bienvenida á los ilustres huéspedes, deseándoles que su estancia en Sevilla les sea grata.

Des de Sevilla, los esposos Auriol marcharán á Valencia, en cuya ciudad permanecerán un par de días, trasladándose después á Barcelona, para marchar desde allí á Toulouse.

LIGERA BIOGRAFIA DEL ILUS-TRE HUESPED

M. Vicent Auriol es un distinguido socialista francés, que actualmente es secretario del grupo parlamentario socialista.

Ha sido presidente de la Comisión parlamentaria de Hacienda, alcalde de Muret (Alta Garona) y redactor del periódico «Midí Socialiste», de

Auriol fué gran amigo de Mr. Jaurés, quien le consideraba como uno de sus predilectos discípulos.

Auriol es un especialista de gran envergadura en materias económicas y financieras, y está reputado como un verdadero mago de las cifras, á tal punto, que consigue fácilmente no sólo interesar, sino también deleitar á la Cámara de los Diputados de su país cuando aborda temas tar abstrusos como el análisis de los presupuestos generales del Estado, el problema de las deudas entre los aliados ó el de las reparaciones de

En las últimas elecciones fué de-rrotado, como se sabe, León Blum, el «leader» del partido socialista francés. Auriol desempeñó durante varios meses con singular acierto el difícl papel de jefe del grupo parlamentario socialista, renunciándolo al ser elegido diputado León Blum en unas elecciones complementarias.

M. Auriol, que tiene cuarenta y ocho años, es un abogado notable, escritor fácil, orador elocuente y persuasivo y de una gran simpatía personal.

LAS VISITAS DE HOY

Después de visitar detenidamente el edificio de la Diputación pasó al Alcázar, recorriendo todas las dependencias y los jardines, de los que hizo grandes elogios.

M. Auriol almorzó con el presidenel de vías y obras, evitó que el inte de la Diputación, señor Casas; el vicepresidente, doctor Del Campo, y

cendio se propagara.

Las pérdidas son de consideración. La vía quedó expedita inmediata-Por la tarde, acompañado del doc mente y la circulación de trenes se for Del Campo y del decano de la bizo como de ordinario.

El proyecto del Estatuto Andaluz | Con gran solemnidad y entusiasmo se verificó estate mañana en la forma tradicional la procesión

de la Virgen de los Royes



Al regreso; acompaña á la imagen una compacta muchedumbre,

A las seis y media se dijo una misa ante la imagen de la Virgen de los Reyes, que fué oficiada por el capellán mayor, señor Holgado Yusta. Terminada ésta comenzó á organizamento la media de la Guardia civil y de Seguridad.

El comisario de Policía, señor Gentia de la Guardia civil y de Seguridad.

La plaza del Cardenal Lluch presentaba brillantísimo aspecto. Miles de criaturas se estacionaron ante la puerta de los Palos para presenciar la tradicional salida del «paso» de la Virgen de los Reyes.

A las ocho comenzó á salir la procesión, figurando en ella la Hermandad de la Virgen de los Reyes; á continuación, acólitos de la Hermandad Sacramental del Sagrario con cirios y numerosos hermanos de di-cha Corporación, presididos por los señores Camacho Baños, Peña y Ríos Sarmiento; nutrida representación de hermanos de otras Corporaciones religiosas, especialmente de Cofradías, y el Cabildo catedral precediendo el «paso» de la Virgen.

Iban muy cerca del «paso» los concejales monárquicos señores Bermudo Barrera (don Manuel), Becas y Galnares Sagastizábal y el republicano señor Contreras, sin insignias. La bellisima imagen lucia rico

manto de tisú color salmón, bordado en oro y seda, regalo de la duque sa viuda de Osuna. En la peana, de plata, lucía numerosas varas de nardos.

Rodeahan el «paso» los canollano de San Fernando señores Charlo, Moreno, Vega, Nogueras y Lazo Mo ya, numerosos fieles y muchas seño

Tanto en la plaza del Cardenal Lluch como en las calles Alemanes y Gran Capitán la afluencia de público fué enorme, superando á la de años auteriores. Los balcones del itinerario que re-

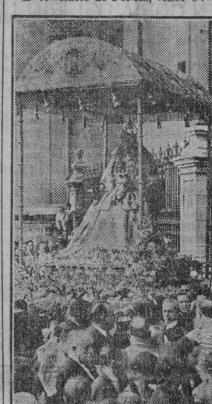
corrió la procesión estaban ocupados por numerosas señoras. El cardenal Ilundain no asistió á la procesión por encontrarse indis-

Al entrar la procesión por la puerta de San Miguel se colocó el «paso» de cara á los fieles, no cesando los vivas y los aplausos durante large

En la comitiva no figuraban fuerzas de ninguna clase, cuidando los fieles del mantenimiento del orden. Acompañó á la procesión la banda de Tejera, que interpretó el Himno

José Peña, de sesenta y un años, que vive en la calle Pedro Miguel número 20, fué arrollado por el auto número 11.739, resultando con una Dentro de la Basílica también se dieron muchos vivas á la Virgen de herida en la cara y contusiones en la

Desde bien temprano numeroso público que ocupaba las naves del público llenaba las naves de la Ba- templo hacía imposible el desfile de



La procesión á su salida.

zález Lara, y varios agentes cuidaban del orden.

Este año no concurrieron á la pro-

El esplendor y entusiasmo de la procesión de esta mañana, se decía entre los «capillitas», deben servir de estímulo á los cofrades sevillanos para que la Semana Santa el próximo año revista la brillantez tradicional de nuestras fiestas religiosas.

El desfile del público por la Catedral para admirar á la Virgen de los Reyes y á la Sevilla católica. El los Reyes duró hasta el mediodía.

Terminada la procesión se verificó función solemne, ocupando la cá-tedra sagrada el beneficiado señor Cabello Castilla.

cesión las representaciones oficiales ni se le tributaron honores militares. Actuó de preste el deán, señor Rivas, y de diácono y subdiácono los señores Mañes Jerez y Rodríguez.

tonomas. Art. 9.º Son de la exclusiva com-petencia del Estado español las ma-

declaración de guerra; tratados de paz; régimen de Colonias y de Proformado de que el ex presidente

Menocal, jefe de la revolución cubana, se encontraba en la pro-

Defensa nacional. 7.º Régimen arancelario, Trata-Menocal, en unión del otro je-fe, Mendieta, ha sido trasladado dos de Comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías. 6 le Hebers á hordo de un caño: 8.º Abanderamiento de buques

9.º Derecho mercantil y penal.
10. Legislación sobre propiedad intelectual é industrial.

rra, señalándoles el lugar donde 13. Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documense encontraban refugiados los revolucionarios, que no tuvieron

Menocal y Mendieta fueron llevados á bordo del cañonero, que zarpó inmediatamente con rumbo 16. Régimen minero, de montes, El presidente Machado dió ór-

17. Régimen general de comunica-

y radiocomunicación.

18. Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurran fuera de la región autónoma

6 el transporte de energía eléctrica salga de su término.
19. Defensa sanitaria en cuanto afecte á los intereses extrarregiona-

20. Policia de fronteras, inmigra

LA F "TRA CONSTITUCION ESPAÑOLA

Los cinco capítulos aprobados por la Comisión están consagrados á la nacionalidad, economía y cultura del Poder Legislativo y Jefatura del Estado

puesto en les Títulos correspondien-

Art. 10. El Estado español y las

7.º Régimen de asistencia social.

8.º Socialización de riquezas na-

disposicione: legislativas ó reglamen-

tarias de las regiones autonomas,

la. Corresponde al Tribunal de Jus-

ticia Constitucional la apreciación

tónomas por las autoridades regio-

El Estado no podrá en ningún ca-

económicamente á las iglesias, aso-

El Estado disolverá todas las Or-

TITULO II

Nacionalidad

2.º Los nacidos en el territorio

3.º Los nacidos en España de pa-

4.º Los extranjeros que obten-

rá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de

aquellas personas de origen pañol

Art. 17. La calidad de español se pierde:
1.º Por entrar al servicio de las

ca el derecho de reciprocidad, de-jando su regulación jurídica : los

convenios internacionales.

residentes en el extranjero.

español de padres extranjeros, siem-

Art. 16. Son españoles:

España.

terminen.

dres desconocidos.

ciaciones é instituciones religiosas.

nales, salvo aquellas leyes cuya eje-

y comercio de armas.

tes de esta Constitución.

Pesca maritima.

5.º Organización judicial.

6.º Régimen de seguros.

turales y empresas económicas.

4.º Legislación social.

blico.

tecario.

cia del Estado.

de esta necesidad.

lo contrario.

autoridades regionales.

Por estimarlo de interés para, nuestros lectores, iremos publicando, á partir de hoy y en días suce-sivos, los cinco capítulos ya apro-bados por la Comisión, y que muy en breve comenzarán á discutir las Constituyentes, de la futura Constitución española:

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberania y representada por la Asamblea Constituyente, aprueba y sanciona esta Constitución

TITULO PRIMERO

Organización nacional

Artículo primero. España es una República democrática. Los Poderes de todos sus órganos emanan del

Art. 2.º El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen á las diferentes

provincias ó regiones.

Art. 3.º La capitalidad de la República española se fija en Madrid.

Art. 4.º El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por Municipios, mancomunados en provincias directamen-te vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Se entiende por provincia la re-unión de los Municipios que actualmente la forman mancomunados para constituir, con arreglo á la ley, el órgano gestor de sus fines político-

administrativos.

Art. 5.º Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual,

directo y secreto.

Art. 6.º Si una ó varias provincias limítrofes, con características culturales, históricas y económicas definidas, acordaran constituirse en región autónoma, para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, redactarán su cución esté atribuída á órganos especorrespondiente Estatuto con arreglo ciales, ó en cuyo texto se disponga á lo establecido en el artículo sép-

La condición de limítrofe no será La condición de limitrore no sera exigible á las provincias insulares.

Una vez aprobado dicho Estatuto, será ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y el Estado español lo reconocerá y amparará como parte de su ordenamiento jurídico.

Art. 7.º Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será precisa la concurrencia de las siguientes condiciones:

a) Que la proponga la mayoría de sus Ayuntamientos ó cuando me-nos aquellos cuyos Municipios com-prendan las dos terceras partes del Centro electoral de la región.

b) Que lo aprueben por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la re-gión. Si el plebiscito fuese negativo no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo apruebe el Parlamento. Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente Título y no contengan preceptos contra-rios á la Constitución y á las leyes orgánicas del Estado. Art. 8.º En ningún caso se admi-te la Federación de las regiones au-

terias siguientes: 1.º Adquisición y pérdida de la

1.º Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.
2.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos.
3.º Representación diplomática y consular, y en general las del Estado en el interior y en el exterior; dederación de guarras tratados de

tectorado, y toda clase de relacio-nes internacionales.

4.º Defensa de la seguridad del Estado. 5.º Deuda del Estado. 6.º Ejército, Marina de guerra y

mercantes y derechos y beneficios que concede.

11. Régimen de extradición.
12. Jurisdicción del Tribunal Su-

14. Pesas y modidas. 15. Sistema mon tario, emisión fi-duciaria y ordenación general ban-

agrícola y pecuario en cuanto afecte á la defensa de la riqueza y á la coordinación de la economía naciodenes para que se guardasen toda

clase de consideraciones à los deteciones: f rrocarriles, carreteras, ca-nales, líneas aéreas, Correos Telé-grafos, Teléfonos, cables submarmos Las noticias que se reciben de la provincia de Santa Clara no

21. Presupuesto general del Es-Art. 18. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en 22. Fiscalización de la producción principio, la igualdad de derechos n los dos sexos Con respecto al régimen tributario

No podrán ser fundamento de privilegio juridico el nacimiento, la y de enseñanza se estará á lo disclase social, la riqueza, las ideas politicas y las creencias religiosas. El Estado no reconoce los titulos regiones autónomas tienen compey distinciones nobiliarios.

tencia sobre las materias siguientes: Art. 19. En las regiones autóno-1.º Mantenimiento del orden pumas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato para los naturales del país y los de-3.º Derecho civil incluso el hipomás españoles.

Art. 20. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religion quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido à las exigencias de la moral pública

Las confesiones religiosas solo po-9.º Servicio geográfico, estadístidrán ejercer sus cultos en sus resco y meteorol'gico.
Art. 11. Todas las materias que pectivo templos. sin más limitaciones que las impuestas por et orgen no estín explícitamente reconocidas en su Estatuto á la región autónoma se reputarán propias de la competenpublico.

Nadie podrá ser compelido á declarar oncialmente sus creencias re-Art. 12. El Lado podrá fijar,

ligiosas. La condición religiosa no constipor medio de una ley, aquellas ba-ses á que habrán de ajustarse las tuira circunstancia modificativa de la personalidad civil ni politica, saivo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Precuando así lo exigiera la armonia sidente de la Republica. entre los intereses locales y el interés general de la República españo-

Art. 21. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetracion. Nadie será juzgado sino por juez compe-En las materias reguladas por una ley de bases de la Republica, las gales. regiones podrán estatuir lo pertinentente y conforme à los tramites le-Art. 22. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de de-lito. Todo detenido será puesto en

te, bien por ley ó por ordenanza, en un plazo que no será inferior a seis libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro meses, ni superior á un año. Si transcurrido ese plazo la región no hubiehoras siguientes al acto de la detenra dictado la ley ó la ordenanza, la facultad para regular la materia re-Toda detención se dejará sin efecvertira al Parlamento. Art. 13. Las leyes de la República to o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber si-do entregado el detenido al juez seran ejecutadas en las regiones au-

competente. La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del

mismo plazo. De la infracción de este artículo El Gobierno de la República podra serán responsables las autoridades dictar Regl mentos para la ejecución que la ordenen y los agentes y fun-cionarios que la ejecuten, cuando de estas leyes, aun en los casos en que esta jecución se atribuya á las éstos tengan evidencia de su ilega-

Art. 14. El derecho del Estado español previoce sobre el de las regiones autónomas. La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesi-dad de prestar fianza ni caución de Art. 15. No existe Religión del

ningún género. Art. 23. Todo español podrá cir-Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas á las leyes generales del y domicilio, sin que pueda ser comprendente por el cular libremente por el cular inacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser comprendente por el cular libremente por el cula peido á mudarlo, á no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

so sostener, favorecer ni auxiliar El derecho á emigrar ó inmigrar queda reconocido. y no está sujeto á más limitaciones que las que esta-

blezca la ley. El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español ó denes religiosas y nacionalizará sus de extranjero residente en España, sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siem-pre á presencia del interesado ó de 1.º Los hijos de padre ó madre española, nacidos dentro ó fuera de una persona de su familia, y en su defecto de dos vecinos del mismo

Art. 24. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia de todas sus formas, excepto en el pre que opten por la nacionalidad es-pañola en la forma que las leyes decaso de mandamiento judicial en

de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés gan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen. Una ley establecegeneral, impongan las leves.

Art. 26. Toda persona tiene de-recho á emitir libremente sus ideas y opiniones. valiéndose de tual-quier medio de difusión, sin sujetarse á la censura previa. En ningún caso podrá ser suspen-

dida ó secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de Armas de una potencia extranjera, sin licencia del Estado español. libros sino en virtud de mandasin licencia del Estado espanot.

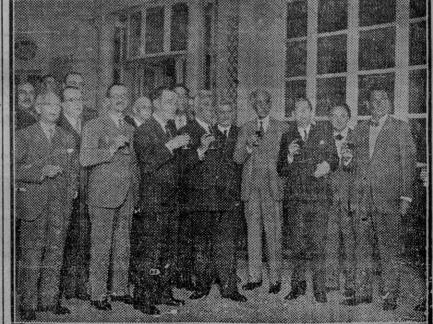
2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

Para estos efectos se exceptúan

Para estos efectos se exceptúan

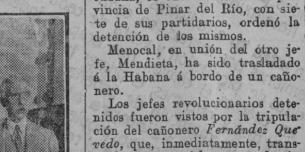
a las autoridades. Este derecho no á las autoridades. Este derecho no finguna clase tuguesa, cuando en ellos se reconoz- podrá ejercerse por ninguna clase ca el derecho de reciprocidad, de- de fuerza armada

'Continuará.)



honor con que el Cobierno obsequió à los parlamentarios catalanes llegados para la entrega del Estatuto. (Foto, Agencia Granca),

son fan satisfactorias para el Go-Se sabe que las tropas guberna-mentales que operaban allí, han emprendido la retirada, después de haber sostenido un serio encuentro con los rebeldes.





La revolución de Cuba El ex presidente Menocal, pri-

Habana 15 .- El Gobierno, in-

mitió informes á las tropas de tie-

más remedio que entregarse.

á la Habana.

nidos.

Roma 15.—El Papa, al tener conocimiento de los desastres ocasionados por las inundaciones en China, ha enviado para los siniestrados doscientas mil liras.

Un donativo del Papa a los

damnificados de China



El presidente del Gobierno de la Republica y el de la Generalidad «possans ante los fotógrafos.

(Foto, Agencia Gráfica, Edo, Gori.) LEA V. MANANA «EL LIBERAL» ción, emigración y extranjería.

Sanlúcar de Barrameda

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oicada retrospectiva

15 DE AGOSTO DE 1906.

Publicábamos un interesante artículo sobre los trabajos del Catastro, y entre otras cosas se consignaban las siguientes: Riqueza amillarada en la provincia de Córdoba, 20.673,134. Riqueza oculta, 20.388.813 Provincia de Sevilla: Riqueza amillarada, 24.289.724. Riqueza ocul-

ta. 15.259.724. Por los anteriores datos se desprende claramente que en aquella época la provincia de Córdoba tenía casi tanta riqueza oculta como amillarada y la de Sevilla no le iba muy á la zaga.

-De Cádiz comunicaban que se había solucionado mediante un acta el lance pendiente entre el alcalde, don Cayetano del Toro, y el ex presidente de la Diputación señor Lu-

En San Sebastián con motivo de la celebración de la semana grande la animación, según decían los Se telegramas, era extraordinaria. celebró la primera corrida de las anunciadas con ganado de Murube y los espadas Fuentes, Bombita y

Machaquito. A la corrida habían asistido muchos franceses.

-De Madrid decían que el Nuncio, que pensaban marchar para veranear en Sebastián, había decidido quedarse en El Escorial, y que esta resolución era muy comentada.

-De Palma de Mallorca comunicaban que un periódico de aquella capital hacía notar la llegada de numerosos frailes y los trabajos que realizaban los franciscanos en un edificio que pertenecía al Estado, creyendo que los ignoraba el Gobierno. Añadía que la población estaba alarmada con la llegada de tanto fraile extranjero.

-Un despacho de Londres decía que el corresponsal de «La Tribuna», de Madrid, afirmaba que los Reyes de Inglaterra visitarian á los de España en el otoño después de pasar unos días en Gibraltar. y añadía que se proyectaba una alianza naval angloespañola con grandes ventajas para España, y que, en cambio, daría á Inglaterra el dominio completo del Océano y una posesión ventajosa en el Mediterráneo.

OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

Vajillas decoradas de CHINA OPACA

Desde La Campana

primera de las conferencias organi- la mujer rural. zadas por el Centro republicano, tros de Bilbao y periodista doña bajo la opresión y el oprobio.

Margarita Herráiz Blanco.

Hizo un llamamiento á la

Hizo la presentación de la confedo, don Manuel Bernal García, quien habló en nombre del expresado Centro republicano, expresando el obje-to de estas conferencias y el tema á la República española, á la que totratar por la conferenciante en pro dos debemos prestar nuestro apoyo, de la enseñanza y defensa de la Re- por ser el verdadero régimen de lipública, siendo muy aplaudido.

A continuación ocupó la citada tros semejantes. tribuna la indicada señora doña Margarit Herráiz Blanco quien con fáciles palabras desarrolló el tema de la importante misión de la terés la citada conferencia, estando mujer española en los actuales momentos.

Dijo que ésta, saliendo de la apatia en que se encuentra con respecen la sociedad con la cultura y por organizadas, que ha sido un éxito.

El pasado viernes tuvo lugar en las, á fin de salir de ese oscurantismo el Cine Dama de esta población la en que se encuente, principalmente

Atacó duramente al cacique rural ocupando la tribuna pública la culta al oponerse al desarrollo de la enseprofesora de la Normal de Maes- fianza, á fin de tener á los pueblos

Hizo un llamamiento á la clase obrera, á fin de no dejarse llevar de renciante el vocal de dicha Junta falsas predicaciones, pues en sus directiva y secretario de este Juzga- manos estaba el porvenir de España con el trabajo y la enseñanza.

También se dirigió á los maestros betad y democracia y amor á nues-

Aplaudimos sinceramente la conquien ducta ejemplar observada por el público, que escuchó con verdadero inrebosante el local, y que tan bien habla de los pueblos que quieren redimirse por la enseñanza, como igualmente damos nuestra enhorato á la enseñanza, ocuparía ella y buena á dicho Centro republicano sus hijos el lugar que les corresponda por la primera de las conferencias

SELECTA

Convidas á vivir: hay en tus ojos claridad meridiana. Tus manos nos señalan los abrojos

que aleve siembra la maldad humana Prodigan esperanza alentadora tus palabras, fragantes de consuelo;

te vistes con galas de la aurora y eres flor de la tierra y luz del cielo Enrique Real Magdaleno.

Al decidir la compra de su cuarto de baño, visite la Exposición de Industrias Guillén, Resolana, 29. Grandísimas existencias. Entrada

De la niña abandonada en el Pahellón Dominicano

La criatura ha sido devuelta a su madre

Un nuevo capítulo de este suceso. Nuestro informador de hoy es el uez municipal de la inmediata vila de Dos Hermanas, don Plácido

Este nos dice que al tener conocimiento por EL LIBERAL de lo ocurrido, ordenó que un facultativo visitara á la parturienta Sampedro Giráldez, vecina de la barriada de la Salud, la cual, por prescripción de dicho facultativo, ha vuelto nueamente á guardar cama.

Enrique García Alvarez, del citado pueblo, que casualmente pasó por la puerta del pabellón dominicano y al oir llorar á la criatura la recogió, llevándosela á su casa con propósitos de adoptarla, acuerdo con su mujer, se entrevistó en el día de ayer con el juez municipal, señor Saenz, para preguntarle qué debía hacer una vez apa recida la madre de la criaturita, ante cl temor de que, una vez criada por él la niña, su madre la re-

El señor Sáenz le aconsejó que devolviese la niña á su madre, lo que anoche mismo hizo Enrique, á resencia de testigos.

El señor Sáenz no ha adoptado otr s resoluciones sobre el caso en atención al estado de Sampedro Gi-

Jurado mixto de remolacheros y azucareros

En vista de la avería que sufre la fábrica «Ibérica, y dado el «stock» en fábrica de 3.000 toneladas, este Jurado se ve en la imposibilidad de aumentar el cupo de recepción, que continuará hasta el día 21, inclusive, de 300 kilogramos por hectárea y día en secano, y 150 kilogramos en

El secretario, Alberto Candau,

De los últimos accidentes automovilistas

HA RECIBIDO MODELOS PRECIOSOS PARA LA TEMPORADA

Precios de sus Fábricas de Inca. SALMERON 15 (Chicarreros)

presentóse á un cabo de la Sección | de Arbitrios un individuo que dijo llamarse José López Domínguez, de cuarenta y ocho años, domiciliado en Medina Sidonia calle Ferreti número 10.

Manifestó ser el conductor del ómnibus SE. 20.004, matrícula de pruebas. que en la tarde de ayer atropelló en la carretera de Sevilla al joven Antonio Contreras Caravaca, causándole tan graves heridas,

que falleció horas después. Al cadáver de la víctima se practicará mañana la autopsia.

El chofer pasó á la Cárcel á disposición del Juzgado instructor.

—En la tarde de hoy le ha sido practicada la autopsia al cadáver de don José Criado López, que falle-ció ayer víctima de las heridas que se causara al volcar en la carretera de Sevilla el coche que ocupaba en unión de otros amigos, trágico suceso del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Después, y en una camioneta, fué trasladado á Sevilla, en cuyo Cementerio de San Fernando recibirá cristiana sepultura.

El chofer del auto volcado é in-

EN CORIA DEL RIO

Banquete en honor de los campeones

El domingo 16, á las nueve de la

noche, tendrá lugar en el vecino pueblo de Coria del Río un banque-te, con el que se rendirá lormenaje al equipo Coria F. C., que, como

es sabido, después de una brillanti-

sima campaña en todo el campeo-

nato, ha logrado el título de cam-

peón de Andalucía de tercera categoría y el ascenso á la categoría su-

Entre los numerosos admiradores

con que cuenta el valioso equipo

que decir tiene que el simpático ac-

coriano reina gran entusiasmo,

to constituirá un acontecimiento.

A las cuatro de la mañana de hoy Girón, y en unión de sus familiares, resentóse á un cabo de la Sección | que habían llegado á Jerez, marchó

á Sevilla. Posteriormente el Juzgado instructor del distrito de Santiago que es el que entiende en el asunto. decre-

tó su prisión. Los demás heridos mejoran de las lesiones que sufrieron en el accidente de referencia.

El próximo lunes, á las siete y media de la tarde, dará una conferen-cia en el Paraninfo del Instituto el culto notario don Ramón García Atance, quien disertará sobre el tema «La propiedad privada v el problema de la tierra.—Consideraciones sobre el proyecto elaborado por la Comisión de reforma agraria».

Dicha conferencia ha sido organi-

zada por el Ateneo jerezano. -El alcalde accidental, señor Maldonado, ha dado terminantes órdenes para que sean multados los propietarios de fincas que no hagan reparación en las fach das, á fin de contribuir á la ornamentación de la ciudad y aminorar la crisis obrera, —El sábado, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, contraerán matrimonio á las cinco de la

tarde la bella señorita María Pepa cendiado, José Vargas Machuca, que también resultó herido, salió do amigo don Rafael Almadana del esta mañana de la clínica del doctor

SOCIEDAD

este Ayuntamiento don Isacio Con-

Desde Bilbao se trasladaron á San

Sebastián los marqueses de Ariluce

Marcharon á Cádiz la señora viu

Veranean en Lilbao la señora viu-

En la sesión de cine infantil del domingo 16, de ocho y media á diez de la le, en el Casino de la Ex-posición que lleva en arrendamiento

el Círculo de Labradores, se pro-

«Alicia en el Oeste». «Mochales

nadador de canal» y «Alicia va de pesca», las tres de dibujos animados.

«La perla del harén» y «Tráguese

esa piedra», cómicas.

yectarán las siguientes películas:

da de don Aníbal González é hijos.

da de Llosent (don José) é hijos.

mismos. pre, los ladrones no han sido habidos.

> pueblo natal, el joven profesor de instrucción pública don José L. Repetto Martinez. --Continúa siendo delicado el estado de salud del ex alcalde de esta población don Joaquín Díaz

-Pasa varios días en ésta, su

te, el marqués de las Cabriolas, y

ción humorística un cuadro de cante

En el establecimiento que po-see en Bonanza el industrial don

José Centeno Lagarejo se ha come-

no sólo las ciento y pico de pesetas

y baile flamenco.

tido un robo.

de su secretario particular. Acompañará á la citada Agrupa-

ta pobla Márquez.

-También se encuentra enferme alguna gravedad en Madrid nuestro estimado convecino don Fé-lix Arizón Mejías.

—Llegó de Madrid, para pasar la

temporada veraniega, don Augusto Hidalgo, paisano nuestro. De esa capital llegó la excelentísima señora doña Regla Manjón. condesa de Lebrija.

Concurso literario

En los primeros días de mes de Septiembre próximo tendrá lugar en esta ciudad un concurso literaorganizado por el Ha dado á luz un robusto niño la del Homenaje á la vejez del obre distinguida esposa del concejal de ro, con motivo de la entrega de pensiones y donativos á varios ancianos.

La fiesta la patrocina el Ayuntamiento.

Se concederán tres premios, en la signiente forma: Primer premio .- Tema: A la ve

El domingo 16 del corriente llega- jez. (Trabajo en prosa ó verso, a ron á ésta, procedentes de esa capi- elección). tal, el pleno y numerosas personas Segundo premio.—Tema: Al tra-

simpatizantes con la célebre peña bajo. (Trabajo en prosa ó verso, á Er 77», para celebrar en dicho día elección). el primer Congreso Internacional de Tercer premio.—Poesía sobre San. Tipismo Andaluz Playífero, bajo la lúcar de Barrameda, con libertad dirección de su incansable presiden-

de asunto y metro.

Los trabajos en prosa no excede-

rán de quince cuartillas escritas á máquina á dos espacios.

Los en verso, de 150 versos. No se admitirán los trabajos es-

critos á mano. Cada trabajo deberá venir contenido en sobre cerrado y lacrado, distinguiéndose los originales con Los ladrones entraron por una ventana, maniobrando á sus anchas es el establecimiento y llevándose distinguientose los originados con un lema igual al que aparezca en sobre aparte, también cerrado y la crado, donde consten nombre y se-

nas del autor. que conteníam los cajones de mos-trador, sino que hasta los cajones bajos termina el día 25 del El plazo de admisión de los trarrien-e.

Todos los trabajos deberán ser inéditos y originales. Los no pre-miados estarán á disposición de sus autores hasta el 15 de Septiembre próximo. Pasado ese día serán quemados aquellos que no ecogidos.

Los trabajos deben ser entrega-dos en la Secretaría de este Ayuntamiento. (Despacho del secretario).

El Jurado examinará los trabajos presentados á partir del día 25 de

Lo forman los señores siguien. Presidente, don José Martínez

Jiménez. Vocales: don Manuel Barbadillo Rodríguez, don José E. Lagomazzi-ni y don José Rodríguez Ramiro. Secretario, don Alberto Gallego Burín.—Zambrano.

ELISTMO

Les mejores à 10, 11 y 12 pesatas kilo.

MARIE BRIZARD MEZCLADO CON AGUA



CARMONA

Algo sobre "el por qué" no se adelanta en España en la medida que debiéramos

ciudad de Carmona el repartimiento sosteniendo el firme criterio de que se hacía de una manera parcialísima en favor del gran propietario y del usurero y en contra, como es natu-ral, de los demás sectores contribuyentes, compuestos en su mayoría por pequeños comerciantes, que no tienen «más pesetas» que las que les hayan dado de crédito y por modestos empleados, que no tienen otra fuente de riqueza que su laboriosi-dad y honrado trabajo. Y en distintas ocasiones han motivado esas mis indicaciones discusiones bastante acaloradas con aquellos que más directamente se creían per-judicados ante dichas manifestacio-

Pero como esas discusiones se suscitaron en los tiempos «ante Repú-blica», las considero tan humanamente naturales que no las traería á colación si no fuera porque me han de servir de fundamento para mis

Sustentaba el criterio en aquellas ocasiones, y sigo sustentándolo en la actualidad, que el repartimiento mencionado, como gravamen direc-to sobre el beneficio obtenido en el término de la imposición. ya sea por persona natural ó jurídica, de-bía versar no sobre el líquido imponible de las finças rústicas y urbanas, como se ha venido haciendo sino sobre la renta que pagaban los arrendatarios, por ser éste y no aquél el verdadero beneficio producido por las fincas, fuera quien fuera el perceptor de él. Y tan arraigado tenía el convencimiento de que la «renta» era mucho mayor que el «líquido imponible», que opté, á partir de la primera reunión que tuvimos la Junta general clasificadora y ante mi imposibilidad de deshacer el muro de contención que ante mí tenía, opté, digo, por no volver á ninguna de las reuniones sucesivas para no ver con cuánta impunidad se cometían falsedades inauditas en las «Declaraciones juradas individuales».

Y en ese mutismo ó mejor dicho en esa abstención hubiera continuado de no haber venido á correborar mi criterio las disposiciones últimamente dictadas con motivo de la «revisión de los contratos agríco-

Hay un refrán que dice «que no hay peor sordo que el que no quiere oir» y eso era precisamente lo que más me exasperaba en las discusio nes: que en el ánimo de todos estuviese la seguridad de que me asistia la razón al querer modificar el procedimiento empleado; pero que por razones de «conveniencias particula—Y como ya antes dijimos que el res» no hubiera siempre más que Estado también había participado de razones de «conveniencias particulales á mis indicaciones, «quizás» hayan sido ahora de los más protestantes ante la primera impresión de no afectar la revisión, sino á los atender mis indicaciones. Perjuicios que, como verán los lectores, ha re-caído principalmente sobre el eter-no «caballo de batalla»: «la sufrida clase media».

De las revisiones que se llevan á cabo ó mejor dicho de las compropara fijar de una manera legal la tancia bastante considerable, cuales tienen un «líquido imponible» que oscila entre 19 y 20 pesetas, y «una renta real y efectiva», pagada por el colono, que asciende por en-cima de las 65 pesetas, pudiéndose asegurar, sin temor á equivocarse, que la diferencia verdad entre ambos elementos de riqueza es supuestos ingresos y los gastos tam-cuando menos de tres veces; es de-bién presuntos, va á parar precisacir, que cualquier finca de Carmona (mirada en el conjunto global, que es en el que yo impugno la cuestión) debería tener asignado un líquido imponible tres veces mayor al que tiene si hemos de compararlo con la renta que se le cobra al co-

Desde que se implantó en esta indad de Carmona el repartimiento cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de cas rústicas consistente en un 17 por la carpeta del capítulo 10 de capítul durante todo el tiempo que haya estado cobrándose en esa proporción, se le ha estado restando al Estado de una manera digna de que se llevara á cabo una rectificación verdad para depurar «estas nuevas responsabilidades». ¿ Que por quién se ha llevado á

esa resta al erario público...? Unas veces habrán sido los mismos dueños de las fincas, si las te-nían arrendadas directamente á los colonos por encima del líquido imponible—; otras lo habrá sido por los usureros, intermediarios entre la propiedad y el colono. y otras, quizás las más, por ambos elementos á la vez: propietarios y sub-arrendadores. De ahí la animosidad contra quien se atravía á indicar algo tra quien se atrevía á indicar ulgo sobre el asunto y su resistencia per-tinaz en evitar á todo trance que prosperasen las tendencias conducentes á las modificaciones que se proponían.

Si ese fraude se hubiera cometido única y exclusivamente al erario público, nos cabría la «conformidad humana» del refrán: mal de muchos consuelo de tontos; pero como des-graciadamente resulta que del im-porte cobrado por el Estado corresponde al Municipio el 16 por 100, ó sea el 2,72 por 100 sobre el importe integro del líquido imponible, es perfectamente comprensible que nuestro Ayuntamiento ha venido cobrando por ese concepto tres veces menos, de lo que realmente debiera haber cobrado, y que por el contrario los contribuyentes que no paga-mos por rústica, hemos tenido que pagar lo que otros no han pagado

tan... bonitamente.
Ahora bien. Merece la pena el hablar de este asunto y dedicarle todo un artículo á la cuestión, ó por el contrario, se trata de una pe-queñez indigna de que se tenga en consideración por los contribuyentes de Carmona? Veámoslo. En la relación número 22, capítu-

lo IX, artículo segundo de los ingresos de nuestro Municipio, presupuesto del año 1930, aparece como ingreso por el concepto del 16 por 100 sobre la contribución territorial la suma de 139.323,61 pesetas, las cuales, si convenimos en que debiera ser tres veces mayor de la que realmente se cobra, se transformaría en 417.970,83 pesetas, ó sea que el Municipio de Carmona ha de percibir la suma de 278.647,22 pe setas que se han guardado tan... remos «bonitamente», por decir al-go correcto, entre los señores propietarios por un lado y los sub arrendadores por otro.

obstáculos é inconvenientes para esa «sustracción», resulta que el erallevarlo á la práctica. Y como pre- rio ha sido perjudicado por ese miscisamente aquellos que en equellas mo concepto en la infima cantidad ocasiones se mostraban más hostide 1.741.545,12 pesetas anualmente.

Ya sé que algunos de mis lectores al leer estas notas argumentaran seguidamente que ese es un cálculo «ad libitum», puesto que se hace á basa contratos hasta 15.000 pesetas, voy de esas tres veces sobre el total de a hacer un ligero estudio de los perla riqueza rústica; mas como mi pensamiento al indicar estas irregujuicios causados al Ayuntamiento de pensamiento al indicar estas irregu Carmona, por no haber querido laridades se encamina principalmen te á censurar los hechos y no las cantidades á que las mismas asciendan, ya pueden ir rebajando las mencionadas pesetas en la proporción que estimen oportuno, que siem-pre quedaría bastante á favor de mi aserto. O sea que siempre quedará baciones que se han llevado á cabo demostrado palpablemente que tenía para fijar de una manera legal la razón sobrada para protestar de la cantidad que han de pagar los forma en que se hacía el repartiarrendatarios de las fincas, resulta miento y que se nos venía perjudique existen algunas de una imporpagar lo que otros dejaban de pagar

Mas no queda ahí el asunto. Hay otra cuestión que vuelve á perjudicar á los mismos que ya he repetido anteriormente y que estriba en lo siguiente:

Todos sabemos perfectamente que la diferencia que haya entre los pre mente al repartimiento general, a ese repartimiento que yo he impugnado y seguiré impugnando constantemente si se realiza de la manera tan parcial como se ha venido hacionde hecta acur ciendo hasta aquí.

Pues bien. Como según el cálculo hecho anteriormente resultaba que Y he aquí «la madre del cordero». los propietarios y subarrendadores Sabido es que el Estado español debían ingresar 278.647,22 pesetas disfruta de un impuesto directo so- más de lo que han ingresado, y sa dá.—Corresponsal.

setas, es evidente que al haberse in gresado la verdad, no solamente no se hubiese tenido que recurrir al odioso repartimiento, sino que ha-bría un sobrante á favor del Muni-

cipio de 54.880,75 pesetas. Vean los señores amantes de la justicia, cómo se pueden buscar nominalmente pesetas, sin tener que recurrir al pobre trabajador ya sea comerciante, industria, empleado ú obrero ma-Y con el fin de no prolongar excesivamente este trabajo, dejaré para otro artículo (si es que este llega á

ver la luz pública), cómo no se cum-

plen tampoco las condiciones esta-

tutarias en la confección de las listas

Puerto de Santa María

Predicará los sermones de la so-

lemne octava que en honor de la

Patrona de esta ciudad, la Virgen

de los Milagros, se ha de celebrar

en la Prioral, el canónigo de la Catedral de Cádiz, don Francisco

sobre el Guadalete, fué arrollado

anciano Cayetano Benítez Peina-

do, de setenta v seis años de edad.

dejándolo mutilado. Era padre po-lítico del empleado de este Muni-

cipio don Manuel Prieto Lanceta.

Descanse en paz el finado y re-

ciba su familia nuestro pésame.

—Procedente de Madrid llega-

ron á ésta los señores 'de Gaba-

14 (don Juan) y su hijo Joaquín.

—En visita de inspección, y acompañado del ingeniero don

Ignacio Merelle Illasera, ha esta-

de en ésta el inspector regional

d: Puertos en el Consejo de Obras

Públicas señor Rodríguez de Ri-

Fué recibido en la caseta que la

Comisión administrativa tiene en

el muelle por los señores presiden-

te-alcalde, don Francisco Cossi:

administrador de Aduana, don

Joaquín Calero; vocal, don José

Luis de la Cuesta : secretario, don

Ramón Jiménez González. v ofi-

cial don Mariano López Muñoz.

ron á Barbate los señores Rodrí-

guez de Rivera y Morello.

posa de don Manuel Torrent.

Después de esta visita, marcha-

-Ha dado á luz una niña la es-

-También ha dado á luz otra

niña la esposa de don Pablo Cer-

-Próximo al puente del tren, destrozada tenía

por el ómnibus ascendente 223, el de aquella monarquía

Serrano Cid.

que han de servir de cómputo para los cálculos individuales. José Alonso Soriano.

M. Arteman

COMUNICAN a sus clientes que a

partir del día 13, han abierto

nuevamente sus talleres de

construcción de carrocerías y

reparación de automóviles, así

como la estación de servicio

para todas las marcas de auto-

móviles y camiones de la Ge-

neral Motors. - Avenida de

Miraflores, 15. - SEVILLA

ALOCUCION

el mandato

y de limpia conciencia:

que ha nacido en España

al clamor y á la súplica de todo el que su entraña

de la anciana experiencia

destronada en buen hora.

clase media española,

que vas á verte sola

de tu sueño enervante.

que te ronda incesante

del oscuro ostracismo,

por llevarte al abismo.

y honores de cultura,

desde la magna altura

siendo la más digna de alcanzar el poder

no debes resignarte

sin querer enterarte.

M. Martinez y Muñoz.

y ayuda á la campaña

que despiertes

de un régimen que ansía conquistar para España

Ciudadano sensato

te invita la República

Despierta del letargo,

que tu sueño es tan largo

pues durmiendo no adviertes

la implacable guadaña

Desecha tu apatía

supremas libertades

proclama tus verdades

morir ... y pereces,

Sevilla, 'Agosto 1931.

del puesto que te asigna tu innegable valer,

que mereces,

que con furia se ensaña

SILUETAS ESCÉNICAS DEL PASADO

Juana Cisneros

Valencia. Lamentos y desmayos de cientos en comediantes, voces de hombres, y un Península. conjunto de escándalos bastante regular atrajo á los golillas y puso en

sentos, bancos y desvanes. ¿Qué ocurría? ¿Cuáles eran las causas de aquel revuelo de la farán-

No tardó en saberse que cierto estudiante, de cabeza ligera y de arrebatos fáciles, que andaba enamorado de la comedianta Juana Cisneros, en un momento de celos, tras un diálogo bastante vivo, había s cado un arma blanca y con ella causado una herida en el lindo rostro de la coquetuela Juanita,

Los golillas detuvieron al estu-diante, y la dama maltrecha, que loraba amargamente la fealdad oudiera producirle aquella lesión nesperada, fué conducida por sus compañeros á su domicilia compañeros á su domicilio, y el espectáculo, con sus remiendos en el personal de interpretación, pudo dar

S. en C.

En ana de las tardes del mes de Noviembre de 1655 promovióse gran alboroto en el corral de comedias de Valencia. Lamentos y desmayos de

Debió de nacer en Toledo, patria gular atrajo à los golillas y puso en de cómicas y cómicos, en los prime-alarma á la gente que ocupaba apo-ros lustros del siglo XVIII, hija de un farandulero del mismo apellido de doña María de Montemajor que, si en el apellido nos fijamos, debió de ser, por lo menos, de casta de hidalgos.

Juana debió de casar muy joven, ues ya lo estaba con un compañero de trabajo en 13 de Febrero de 1336, día en que se obligaba á formar parte de la compañía de Antonio Prado hasta las Carnestolendas de 1637, haciendo la Cisneros las segundas damas y ganando el matrimonio once reales de ración, diecisiete por cada espectáculo que dieran, más caballerías para sus personas y hato. Aplaudida se vió en Sevilla en 1639 al hacer los autos del Corpus con María de Vitoria, Jusepa Lobaco, Luis Bernardo de Bobadilla, Juan Coronel, Cebrián Martínez y otros menos conocidos.

Debió más tarde de sentir deseos de figurar como directora de com-pañía, pues en 2 de Febrero de 1652 daba poder á su madre, que vivía en Toledo, para concertar temporadas en su nombre.

Consta que en Marzo de 1652 ha-cía ya papeles de primera dama.

En 1660 se titulaba ya autora y llevó su compañía á Sevilla, figurando en la lista María de Zavala, Manuela María de Espinosa, Pepa Pavía, Manuel Vallejo, Manuel Francisco, conocido por el apodo del «Brillante»; José Carrillo y el gracioso Juan Antonio de Ayala.

'Al siguiente año ganaba aplausos en el corral del Príncipe de la villa y corte, mereciendo en 10 de Febrero de 1661 se le llamase á representoridades. Se le amenazó varias vetar en Palacio, ante Felipe I.7, la ces porque admitía á los comunicatoridades. comedia de don Antonio de Solís «Amparar al enemigo».

Debió de ser no poco presumida no querer ver los destrozos que el tiempo hacía en su persona, por lo cual siguió trabajando, á pesar del caudal de sus años, que era un cau-dal poco envidiable.

En el manuscrito de poesías del poeta sevillano Carlos Alberto de Cepeda y Guzmán (folio 81) apare-ce la siguiente:

«Décima á Juana de Cisneros, famosa comedianta y vieja

Juana ha de ser hoy mi asunto; pues tiene, según la fama, si muchos puntos de dama,

para primera buen punto.
Todo se ha venido junto: compañía muy pareja, aplauso, que es cosa añeja pues por gran mujer espanta, porque es la mayor «farsanta» que hay en Castilla «la Vieja».

Hemos procurado averiguar la feeros más de setenta años.

Narciso Diaz de Escovar.

Todo elmundosabeque en Sevilla una GRAN PERFUMERIA

es la de GALINDEZ, calle Pi y Margall, 21, la más surtida y acreditada Esencias y Colonias a granel, de las mejores calidades



Un grupo de presos políticos en el castillo de Santa Catalina escriben al señor Ossorio Gallardo

sobre su detención

Un grupo de vecinos de Alcalá po en Alcalá y salía raramente de de Guadaira, detenidos por los pasados sucesos y conducidos al Castillo y sus enfermos. dos sucesos y conducidos al Castillo de Santa Catalina, donde se encuentras en la actualidad, han dirigido una carta al diputado á Cortes don Angel Ossorio y Gallardo sobre los motivos de su detención, y de cual, á ruego de los interesados, y en la imposibilidad de poderla pu-blicar integra, reproducimos los si-

guientes párrafos: «Los abajo firmantes fuimos dete-nidos en la noche del 21 de Julio en Alcalá de Guadaira, á altas horas de la noche, unos durmiendo y otros al volver de su trabajo de la panadería. Del cuartel fuimos llevados á la Cárcel de Sevilla, y á la noche siguiente fuimos sacados de di-cha Cárcel y traídos á este Castillo, estando quince días incomunicados rigurosamente, dándose el caso de venir la señora del doctor Vallina desde Sevilla, expresamente á saludar á su marido, negándosele esta pequeña y natural satisfacción. De esto no culpamos á los oficiales de guardia, que no han podido ser más atentos y cariñosos, sino á quien ha-ya dado tales órdenes.

¿Quiénes somos? Somos todos sen cillos trabajadores que vivimos de nuestro trabajo y que cuando nos falta sufrimos toda clase de calami dades. Dos estamos afiliados al partido republicano federal, uno es un pasivo sindicalista y el otro es un jo-ven, menor de edad, comunista no

Ahora hay un caso excepcional de uno de los detenidos, que no profesa tendencia política alguna; es pro-pietario de un café-restorán en Alcalá de Guadaira, al que concurren toda clase de individuos y entre ellos una fracción comunista de dicha localidad, legalizada por las autas; él lo consultó con la primera autoridad municipal, contestándose le que podían reunirse libremente por tratarse de un establecimiento público. Dicho sujeto es un hombre que por conveniencias de su negocio ha votado siempre á quien ha estado en el mando.

Además, fueron detenidos otros dos sujetos: uno de ellos fué puesto en libertad poco después debido á la intervención de su padre, maestro de escuela de esa localidad, lo que prueba que quien ordenaba las detenciones no era el señor goberna-

El otro detenido, Francisco Fal-cón, es un anciano de setenta años, enfermo, que no había cometido otro delito que el de taner un hijo con ideas avanzadas; vivía en el campo y allí fué la Guardia civil á buscarle. El viejo fué llevado á la Cárcel de Sevilla y puesto en libertad pocas horas después.

Nuestras relaciones con el doctor Vallina, con la excepción de uno de Hemos procurado averiguar la fecha de su muerte y esta ocurrió en 1682, contando ya la Juana de Cismiento de una casa, los demás no neros más de setenta años.

Los obreros de ese pueblo constituyen en su totalidad un Sindicato y pueden servir de modelo de cultura y de civismo. En dicho pueblo apenas si había republicanos, y de ello es ejemplo que en las elecciones del 12 de Abril triunfó en su totalidad la candidatura monárquica. El 14 de Abril los obreros, en un arranque de entusiasmo, proclamaron la República, y en las elecciones posteriores de concejales y diputados dieron un triunfo completo á los republicanos. Y obraron así porque se les había prometido que la República respetaría sus derechos como ciudadanos, siempre desconocidos por la monarquía. Las reclamaciones obreras se deslizaron pacíficamente, sin tener que molestar para nada á las autoridades de Sevilla, llegando hasta decir el general Ca-banellas que era un pueblo ejemplar de cordura y buen sentido. Y he aqui las pruebas: Cuando la manifestalas pruebas: Cuando la manifestación monárquica de Madrid, y comoquiera que se había corrido la
voz de que los monárquicos de Alcalá intentaban apoderarse del pueblo,
la clase obrera, invitada por el
Ayuntamiento, ocupó la ciudad y sus
alrededores. Esta misma clase obrera es la que impidió, cuando la quema de los conventos, que allí se Baste decir que algunos de los que estamos aquí detenidos tenemos permiso para llevar armas, dado por aquella Alcaldía.

Nosotros hacemos á usted una pregunta que nos tiene perplejos: «¿ Por qué, en los veintitrés días que llevamos detenidos, no ha venido ningún juez á tomarnos declaración?» Hubiéramos deseado la presencia de un juez no para defendernos, sino para acusar á los causantes de nuestro tormento y del de nuestras familiar

Para concluir: Nuestras afirmacio-nes puede justificarlas el testimonio de todos los ciudadanos de Alcalá y su Ayuntamiento, con la excepción de los elementos monárquicos y de la Guardia civil que nos detuvo.

Y ahora reclamamos con toda ur-gencia, en nombre de los principios de humanidad, que no se hagan per-der las cartas cambiadas con nues-tras familias, las cuales nos escriben llenas de angustia al no tener noticias nuestras y al pensar la suerte que hayamos podido correr. Sobre este particular tenemos entendido que el doctor Vallina ha escrito informando al ministro de Justicia.

Reciba usted, señor Ossorio y Gallardo, nuestros saludos y admira-

Manuel Cariño, Santiago Pozas, Manuel Martin, José Sánchez Ojeda y Antonio Besada.»

LEA USTED MARANA doctor. El llevaba muy poco tiem- EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El enfermo del Estómago es una verdadera victima

Tiene apetito y le sabe bien la comida, pero a las pocas horas nota dolor de estómago, ardor, o simplemente una sensación de molestia que le impide dedicarse a sus ocupaciones ordinarias. -Quiere y necesita trabajar, y no puede, Cada día nota que pierde fuerzas; llega a perder el buen humor y rehuye el trato de gentes. ¡Vivir siempre así! suspira... Pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMACAL

medicamento de fama universal, único

para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos.

Pedro se puso lívido.

Andara por allí.

á la muchacha.

- Hay que buscarla, cueste lo

-Bien, iremos para allá; pero

nos acercaremos á la quinta para

decir á la condesa que tú no has

su hija, y que, por el contrario,

tú te unes á nosotros para buscar

-Sí, madre, espérate un ins-

FOLLETIN n.º 50

CAROLINA INVERNIZIO

Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.—Barcelona.

la colina y por el campo, tú, apenas salido de la adolescencia, has cometido la acción más vil que puede realizar un hombre: la de seducir á una muchacha inocente y pura, que tuvo la ingenuidad

—; Oh, mamá, por Dios, basta! —contestó Pedro, que habíase puesto lívido al oir aquellas palabras de su madre—. ; Basta, basta, por la virgen...! Comprendo que he sido culpable de ocultarte mi amor por Georgina, pero te ju-ro por lo más sagrado del mundo que no he pensado jamás en sedu-

yo me creía que tú paseabas por cirla, que nuestro amor es puro como el de los ángeles y que no he soñado nunca más que en hacerme digno de ella para que sea un 'día mi esposa santa!

-Y mientras tanto-dijo su madre-, con una mentira infame, atraes á esa muchacha á una encerrona y la raptas, ¿no es así, in-

La vergüenza y el dolor pusieron esta vez rojo el rostro de Pedro que, llevándose las manos al pecho, dijo:

¿Y aún tienes el valor para negar...? ¡'Aquí está tu carta...! Y se la puso ante los ojos.

Pedro cogió el plieguecillo, y lo leyó ávidamente. Y Fosca, que le observaba con cuidado, pudo ver el rostro de su hijo tornarse lívido, al tiempo que sus ojos des-pedían llamas... Y luego fué la cólera, el horror, la desesperación, la ira lo que se retrató en la cara de su hijo.

- Dios mío, Dios mío!-dijo al fin el muchacho con una voz que se ahogaba en su garganta-; ¿Quién puede haber sido el infome que ha imitado de este modo mi letra...?

Su madre le cogió las manos como loca.

-; Ah! Entonces, ano has sido tú el que has escrito esta carta para atraer á Georgina á una emboscada...? -; Oh, madre! ¿Cómo me has

podido creer tú tan vil, para pensar que yo pudiera hacer una acción semejante? Y ¿cómo tienes tú esta carta...? ¿Qué le ha pasa-do á Georgina...!? ¡Habla, madre,

-Todo te lo contaré, hijo mío -¡Yo...! ¡Yo...! —contestó la mujer, que comen--Sí, tú, tú, infame, traidor. zaba á dudar—. ¡Y hasta creo que Y hace p

se quién es el infame, el traidor! Escúchame con calma, hijo mío. 'Ambos se sentaron en silencio.

SAN VICENTE, 44

-Hace unas horas-comenzó Fosca luego—, ha venido á casa una pobre mujer á la que yo conozco desde antiguo, pidiéndome cuentas de su única hija, diciéndome que tú la habías robado de su casa. Esa mujer es la condesa de San Germán, la madre de Geor-

Pedro se llevó las manos á la frente, temiendo enloquecer. -; Mamá!-dijo luego-. No te comprendo. Pronuncias un

nombre que es un enigma para mi. ¿La condesa de San Germán, dices...? ¡ Pero si la madre de Georgina se llama señora de Robert! Fosca denegó con la cabeza

No, hijo mío. Ese nombre es

el que tomó la esposa del conde cuando huyó de su lado, no queriendo seguir viviendo junto á un hombre que la había engañado miserablemente.

Motivos gravísimos, que luego te diré, hicieron que esa señora viniera a mi casa, hace diez y siete años, y desde entonces nunca he podido olvidar á esa pobre é infe-

después de tantos años. Es inútil que te quiera decir lo que he sufrido viendo que te acusaban de una acción tal, de semejante infamia. Cuando he leído esa carta. he creído morir de vergüenza y de dolor. Y entonces le he jurado á esa pobre mujer que yo misma vendría aquí, por su hija, para devolvérsela, aunque tuviera que cometer un crimen para ello. -Pero, madre, Georgina no es-

tá aquí-contestó Pedro alarmadísimo-. ¿Dónde encontrarla...? Y quién ha sido el miserable que,

-: Cómo...! ¿No lo comprendes todavía...?-dijo Fosca poniéndose en pie—. ¡Es el monstruo al que tú salvaste la vida... el sér infame y bestial que no repara en crimenes ni en infamias...! ; Ese, al que tú preferiste á tu madre!

Estas palabras cayeron una á una como gotas de plomo sobre el corazón de Pedro, que gritó al

— Qué...? El gobernador hija del hombre que se hace lla-quieres decir, madre? ¡Sí, madre, él es, él es...! ¡Sólo es capaz de no culpes á la madre de tu novia: podido olvidar á esa pobre é infe-liz mujer.

Y hace poco la he vuelto á ver,

esta infamia...! El, el que yo le cuando sepas los horrores por los que ha pasado, la perdonarás. Y dro en la estancia.

Y hace poco la he vuelto á ver,

Me prometió hacer llegar á sus de este modo.... comprendes el A Fosca le pareció ver á Rad

manos una carta mía, que escribí peligro que Georgina puede correr en efecto; pero una carta noble é estando en manos del gobernainocente, en la que le juraba amor dor? eterno á mi novia, diciéndole el motivo de mi alejamiento, y en la cual le hablaba de mi protector, que cueste, mamá—dijo al fin, podel conde, como si fuera un ángel niéndose en pie—. El conde me dijo ayer que hoy iba á ir á Aglié. de los cielos...!

-Sí-continuó Fosca-, y él se ha servido de tu carta para escribir otra, con la cual se ha apoderado de la pobre criatura. Porque Georgina habrá acudido á tu cita, sido el villano que ha robado á y el villano la ha hecho raptar. De este modo, el monstruo está sevaliéndose de mi nombre, la ha guro de que, teniendo en sus maraptado...? nos á la hija, se apoderará de la madre, á la que ha buscado en va-

no tantos años. El rostro de Fosca se cubrió de púrpuras, pero no dudó un instante en decir la verdad.

-Entonces, Georgina, des hija del gobernador?—preguntó Pedro anhelante.

-No, hijo mío. De ese modo, el rapto tendría al menos la excusa del amor paternal. Georgina es mar Robert y de la condesa. Pero no culpes á la madre de tu novia:

tante, que me iré contigo. Y Pedro salió de la estancia á grandes pasos, mientras su madre se limpiaba el sudor frío que corría por su frente. -: Gracias á Dios!-pensaba la

mujer-. He podido cumplir mi promesa. Mas..., y cuando nos encontraremos de frente Raúl y yo ...? Bien, que se cumpla nuestro destino! Yo he sufrido va tanto, que comienzo á estar indiferente.

ministro de la Guerra, señor Azaña, va á pedir El cadáver de Gitanillo de Tria- En Barcelona varios individuos se apoderan de un l un crédi o extraordinario para mejorar la alimentación de los soldados

Madrid 15.—El ministro de la Guerra manifestó á los periodistas que había de la reducción del presupues esta tarde se proponía marchar á la to de Marruecos, y el ministro con-tierra, donde estaria descansando testó que á últimos del mes próximo sta el lunes próximo.

Preguntado si durante su estancia fuera de Madrid, se proponía estudiar algún asunto, dijo:

-Si; me propongo estudiar la pe-tición de un crédito extraordinario pera mejorar la alimentación de los

Afiadió que no quería decir á cuán-to ascendería la petición, pues que-ría antes dar cuenta del mismo á sus compañeros de Consejo y contar con

la conformidad de estos.

En caso de acceder á la petición,
la mejora de la alimentación comenmeria á regir en primero de Septiembre.

Otro periodista le preguntó qué testó que á últimos del mes próximo vendría á Madrid el Alto Comisano para proponer al Gobierno la reduc-ción que ha de tinroducirse en todo el presupuesto, incluso en el de Gue rra, ya que el general Cabanellas habra confere siado con el Alto Comsario sobre este asunto. La reducción que se hará en e

presupuesto en general será de unos treinta y seis millones de pesetas, que unidos á las reducciones que ya hizo el general Sanjurjo, pasarán de cincuenta millones las reducciones hechas en el presupuesto marroqui por el Gobierno de la República.

LEA V. MANANA MEL LIBERAL

Mas detalles del intento de asalto al Crédit Lyonnais de Barce ona

Barcelona 15.—La policía con-tinuó durante la tarde y noche de ayer practicando pesquisas para detener á los que componían la banda que se proponía asaltar la sucursal en esta capital del Crédit

Los tres detenidos en los primeros momentos continúan incomunicados. Uno de ellos es italiano y está fichado por la policía como anarquista de acción y autor de varios robos cometidos en Barcelona. Otro de los detenidos es madrileño y también está fichado como atracador y anarquista. El otro es chofer del auto.

Se asegura que el chofer ha de-elarado que había ido á la plaza de Maciá para recoger á otros individuos que debían coadyuvar con los detenidos al asalto.

El chofer también tiene antesedentes penales, así como un hermano suyo, complicado en este

Se dice que el italiano ha sido reconocido por un dependiente; del Banco Urquijo de Manresa, donde hace poco se cometió un esen el que se llevaron más de veine mil duros.

Créese que la banda no tardará caer en poder de la policía, ya que esta tiene datos para identifiar á los que lograron huir.

Las armas ocupadas son comple-temente nuevas, y también fueron recogidas numerosas cápsulas de

Para el Gobernador Varios obreros de Lora del Río dirigen, por mediación nuestra, señor gobernador civil de la procia en demanda de que sea reellos al ser desped dos, en número de cuatro, por su capataz en la carga de remolacha en la estación de Azanaque, cumplimentando ón-

Los obreros mencionados afirman e fueron despedidos por votar á República.

Dos sucesos

Francisco Valcárcel Pérez, de doce años, que vive en el Cerro del Aguila, dió una caída, fracturándose el fémur derecho. Fué asistido en el Prado, pa-

sando después al Hospital.

Francisco Romero Martín fué mistido en el Prado de quemaduras en la cara y en el ojo derecho, Vargas» y «Cupido, chauffeur», las que se las causó con gasolina.

El documento intervenido al Provisor de la Docesis de Vitoria

Madrid 15.—Según informes de origen particular, que se han recibido, parece ser que el documento que le fué intervenido al al pretender salir de España, y para que lo firmase el cardenal Segura, era un escrito para que, mediante la firma del Primado, se autorizará á la Iglesia española para que ésta pudiese enajenar sus bienes, cosa que podría hacer en el término de diez días, una vez recibida la autorización,

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA. Selecta nevería. Cine sonoro. — «Prim», superproducción española, or Carmen Viance. Para el lunes, «Olimpia», por José Crespo y María Alba. Totalmente hablada y canta-

CINE HISPANO (Alameda). «Mendigos de la vida», por Richard Arlen y Luisa Brooks. El lunes, «Co-razones sin rumbo», por Imperio Ar-

CINE NEVERIA SAN LUIS.— Continua de 9 á 1. «Las castigadoras de Broadways, opereta toda en tec-nicolor de gran lujo y arte.—El lu-nes: Hoy último día de «Ladrón de amor», por José Mojica y Mona Maris, y la comedia en tres partes «Cu-pido, chauffeur», totalmente dialo-

CINE NEVERIA POZO .- De 9 «La tragedia de la casa E El lunes, «Por tu honra», por Kenneth Harrlamu y Helene Chatwigq. CINE NEVERIA SAN FERNAN-DO.—Orquesta Castillo. «Gestos hidalgos», por Renée Adorée. El lu-

nes, «Marinos en seco» CINE NEVERIA SAN LORENzo. (Juan Rabadán, 29.) Cine sonoro.—«Mujeres por doquier», por Fifi d'Orsay. El lunes, «M. Le Fox», por Luis Alonso, totalmente hablada en

LA PLAYA (Los Remedios). Cine sonoro. — «Del mismo barro», por Juan Torena y Mona Maris, totalmente hablada en español.

NEVERIA UNIVERSIDAD, Cine Lloréns. Proyecciones sonoras.—«La flauta encantada», «La borrachera de Periquito» y «Así es la vida» (en español). Lunes, «Noticiario Fox» y «Así es la vida» (última proyección). CINE NEVERIA «LA ALICAN-TINA (Prado de San Sebastián).—A las 9, «Pecado ó paz en las alturas». Lunes, «Una noche en el infierno».

Cine sonoro.-«El último de los

EL DOMINGO 16 y LUNES 17

En el único sitio donde podrán admirar esta

GRANDIOSA PRODUCCION ESPAÑOLA por

la perfecta pureza del aparato Marca Espa-

fiola, ORFEO SINCRONIC (La Voz del Mundo)

Gran Cine Sonoro Oriente

PUERTA CARMONA (Junto al Puente Nuevo)

María de Albaicín :: :: Ladrón de Guevara

11 :: Rayito # # Rivelles :: ::

SECCION CONTINUA DE NUEVE A UNA

DOMINGO 16 v LUNES 17

Las coronas recibidas Madrid 15.—Esta mañana ha

na ha sido embalsamado

sido embalsamado el cadáver de Gitanillo de Triana.

El padre y hermanas del malogrado diestro, marcharon para Sevilla, quedando en Madrid los hermanos, quienes, con la cuadrilla, acompañarán el cadáver hasta que éste reciba sepultura en la capital andaluza.

La capilla ardiente ha sido instalada en la planta baja del Sanatorio, donde Francisco Vega hubo de soportar las fatales consecuencias de su grave cogida.

Desde que fué instalada la capilla ardiente, han comenzado á desfilar por ella numerosísimas personas. habiéndose recibido muchas ros.
coronas y sentidas manifestacio- A

Han enviado coronas la Asocia-ción de matadores, Marcial Lalanda, Juan Belmonte, Fuentes Bejarano, Corrales, Empresa de la plaza de toros de Madrid, Amorós. varios amigos de Málaga, los hijos de Cocherito, Rayito, Chicuelo, Vargas y otros muchos más.

Se autoriza al público para ver el cadáver.- A las cinco se trasladará el Provisor de la diócesis de Vitoria cadáver á la estación.- Más coronas.—La calle donde está la clinica cuya noticia adelantamos en la hállase invadida por el público y los anterior edición, y que lo llevaba guardias culdan de mantener el orden

> De tres á cuatro y media de la tarde se autorizó al público para que pudiese ver el cadáver del infortunado lidiador.

> Es incalculable el número de personas que ha desfilado para verle.
>
> A las cinco de la tarde se procederá á transportar el cadáver á la estación del Mediodía, donde quedará depositado hasta las diez y cuarenta, en que será trasladado en el expreso de Ándalucía á Sevilla.

> Acompañarán al finado en el ex-preso los banderilleros Sargento y Carrato, su mozo de estoques Anto-nio Conde, su apoderado don Domin-go Ruiz, su representante en Madrid señor Arranz sus bermanos y otros señor Arranz, sus hermanos y otros amigos llegados de Sevilla con tal

Ultimamente se continuaron recipiendo coronas, entre ellas una la familia del señor López Prats, otra de Vicente Barrera, de Maria-no Conde, del conde de Caberluela, de Félix Rodríguez, del diestro me-jicano José Ortiz y de otros más. Las coronas, que ocupan tres ha-bitaciones del sanatorio, serán llevadas á la estación en varios coches. Como en la calle donde se halla instalada la clínica hay gran afluencia de personas que pugnan por en-trar, los agentes de Vigilancia cui-dan de que la circulación no se in-

La llegada del cadáver á Sevilla

terrumpa.

En el expreso de mañana llegará á Sevilla el cadáver del desgraciado diestro Gitanillo de Triana.

Desde la estación seguirá al tejo fúnebre al Cementerio de San Fernando, donde recibirá s pultura en un nicho de primera clase.

Allí permanecerá el tiempo que dispone la ley de Sanidad y pasará después al mausoleo que le levantarán sus familiares.

Al llegar el cadáver á Sevilla serán colocadas sobre el féretro varias coronas, entre ellas de la Taurina Sevillana, de la Tertulia Sevilla, de varios amigos íntimos y de una artista muy conocida en Sevilla, que fué gran partidaria del torero del

de esta plaza don Liborio Vilches, acompañado de su esposa y bella

CERVEZA DE SANTANDER CRUZ BLANCA Depositario, A. Ojeda, Telef. 23.029.

El Ayuntamientol de Coria de

Hemos recibide un ejemplar del Boletin Municipal, que imprime mensualmente el Ayuntamiento de Coria del Río, en el cual se detallan los ingresos y pagos, movimiento de población y otros datos de indiscu-tible interés,

El fúthol en Constantina

Un aficionado de Constantina nos uega hagamos constar que los incidentes desarrollados en el partido jugado en aquella localidad entre el titular y el Calavera fueron motiva-dos por determinadas rencillas que existían entre ambos equipos, por anteriores cambios y traspasos de jugadores de uno á otro Club, Añade nuestro comunicante que el público de Constantina siempre fué hospitalario.

tax, amenazando á su conductor con pistolas

Más tarde se cometió un robo audaz en un estanco, que se cres está relacionado con el del auto

Barcelona 15.—En ocasión de en-, establecimiento, el restante quedó á contrarse en la grande de calle Ma-llorca el chofer Isidro Majón, se le Los que entraron pistola e acercaron cuatro individuos, que alquilaron el vehículo, rdenando al conductor que se dirigiera hacia la Avenida de Primo de Rivera.

Al llegar á dicha calle los viajeros desconocidos sacaron pistolas, amenazando al chofer é intimándolo para que abandonase el rolante y entrase al interior del coche. Vista la actitud de les sujetos, el conductor tuvo que acceder á lo que pretendían, quedando dentro del coche, mientras éste se ponía en mar-cha conducido por uno de los viaje-

Al llegar á la calle de Zubillaga nuevamente paró el vehículo, obligando al chofer á apearse, quien así lo hizo, siempre amenazado por los desconocidos, los cuales emprendieron rápida fuga en dirección á la carretera de Riba. Media hora después se presenta-

ron tres individuos en el estanco de don Juan Sastre, situado en la Rambla de Cataluña. Mientras dos de ellos penetraban en el interior del cara cubierta con un pañuelo.

Los que entrarou pistola en mano exigieron al dueño del estanco que les entregase el dinero que tuviera. El señor Sastre abrió un cajón que contenía cien pesetas, de las cuales se apoderaron los desconocidos.

Uno de ellos se hizo cargo de doce mil pesetas que se guardaban en otro cajón del establecimiento. Después, y sin dejar de apuntar con sus pistolas al estanquero, los individuos le registraron detenidamente, para cerciorarse de que no poseía arma alguna, emprendien-do seguidamente la huída.

Se supone que los autores del robo del estanco de la Rambla de Cataluña sean los mismos que media hora antes se apoderaron del «taxi», huyendo hacia la carretera de Riba.

El estanquero ha declarado que uno de los atracadores llevaba la

Madrid 15 .- La Gaceta publica decretos concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los

generales de brigada don Juan García y Gómez Camineros y don Agustín Marzo Balaguer.

Disponiendo que previas órdenes expedidas por los Ministerios de Guerra y Marina al personal acogido á los beneficios del decreto de retiros, se efectúe por las ordenaciones de pagos el de los haberes de aquéllos, correspondientes al mes actual, sin otras

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Salamanca, don José Escudero, y nombrando para sustituirle en su cargo el hasta ahora gobernador civil de Granada, don José Martínez Elorza. Nombrando gobernador civil de Granada á don Pedro García de la Parga.

Concediendo á los consejeros de Instrucción Pública atribuciones para inspeccionar é informar sobre aquellos asuntos sometidos á su examen. Dicha disposición alcanzará á todos los grados y formas de enseñanza, como inspectores generales que ejercen sus funciones en representación del Consejo de Instrucción Pública.

UNA COMISION DE OBREROS. ENTRE LOS QUE SE ENCONTRA-BAN REPRESENTANTES SEVI-LLANOS, SE HA ENTREVISTADO CON EL SEÑOR AZAÑA PARA INTERESARSE POR LAS PETI-CIONES QUE LE TIENE FOR-MULADAS

Madrid 15.—Los obreros de esta lecimientos fabriles del Estado, en tre los que se encontraba una representación de la Unión General de Trabajadores del Estado, sección de Sevilla, visitaron al ministro de la Guerra, entregándole las peticiones que tienen formuladas.

El seño Azaña les dijo que, desde luego, estaba dispuesto á conceder a estos obreros militares autorización para que puedan asociarse, y en cuanto á las peticiones de índole económica que tienen formuladas añadió que estaba en su ánimo concedérselas en breve plazo, á cuyo efecto antes de fin de mes resolverá dichas peticiones económicas, que son tan respetables—dijo—como aumento de cantidades consignadas

para alimentación de los soldados. Los obreros de la fábrica de Sevilla se entrevistarán mañana con los de Trubia y Oviedo y con los representantes de otras fábricas, con objeto de establecer la Federa-ción Nacional de Trabajadores de

El lunes próximo asistirán á la junta general que celebrarán los de la sección de Madrid, para estudiar las bases y la forma de establecer dicha Federación,

LOS CONCEJALES NACIONALIS-TAS Y MONARQUICOS SE MA-NIFIESTAN EN UNA FESTIVI-DAD RELIGIOSA

San Sebastián 15.-La salve tradicional que se celebra anualmente en honor de la Virgen, se ha verificado este año con gran so-

nemnidad, siendo muy comentado que los concejales nacionalistas y monárquicos que acudieron á la fiesta, fuesen recibidos con toda pompa y como si se tratase de la representación oficial del Ayuntamiento y que se les hiciese una ovación.

Después, á la salida de la salve, algunos grupos estacionados en

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Badajoz 15.—Comunican de Zafra que en la carretera de San Juan del Puerto, y en sitio donde hay una que había de celebrarse el domingo curva muy pronunciada, volcó una camioneta de la matrícula de esta camioneta de la matricula de esta capital que se dirigia á la feria de Los Santos, resultando á consecuencia del accidente con heridas graves los ocupantes del vehículo, Pedro Esperón, Cipriano León, Francisco Cortés, Enrique García y Managol Porode.

Ingresaron en el Hospital de Za-

DESGRACIADO SUCESO

Carcagente 15.—En los alrededo res de esta población el obrero fu-migador Emilio Serra destapó in-advertidamente un bidón que conte-nía aceite cianhídrico y la evapora-ción de éste le ocasionó la muerte. Otro obrero que se encontraba en lugar próximo fué acometido de síntomas de intoxicación; pero pudo llegar arrastrándose hasta una acequía próxima, á la que se arrojó, salvándose de la muerte.

HUELGA SOLUCIONADA

Barcelona 15.—El gobernador civil manifestó hoy á los periodistas que había quedado solucionada la huelga que venían manteniendo los obreros de las fábricas de

El estampillado de billetes y la falta de plata y calderilla

Con motivo del estampillado de billetes, los pusilámines, los que creen que lo han de perder todo— ¡ qué cobarde es el dinero!—se han apresurado á cambiar papel moneda por plata acuñada, y hoy es un verdadero conflicto tener un billete del

No hay plata, ni «menuda» ni «gorda» para proceder al pago de jorna-

Los industriales se ven y se desean para atender à los clientes, Esto obedece á que los tenedores de billetes en la capital y en los pueblos se han apresurado á cambiar por dinero «contante» y «sonante» os antes codiciados papelitos.

Ignoran los que afortunadamente

poseen billetes, que pasado el día 19 de Septiembre valen los «pápiros» lo mismo que actualmente, pues el Banco de España no se puede negar á admitir ningún billete, sea de la emisión que sea. Los billetes tienen hoy, mañana y siempre su valor nominal, cosa que

deben saber los «colecionadores»que los hay!—, y no hacer caso de individuos desaprensivos, que ya se están lucrando con el miedo de los poseedores de dinero en papel. En algunos establecimientos de

No hay el menor motivo para esta alarma, ya que, como decimos, el bi-llete tendrá siempre su valor. sión política que actualmente en dicha localidad.

El cónsul de Italia; su director espiritual; su viuda; hijos, don Francisco, doña Lucia, don Juan y don Carlos; hijo po-

lítico, don Nico ás Primola (ausente); nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden á Dios el alma del finado y asistan al funeral que por el eterno descanso de la misma ha de celebrarse el día 17 del corriente, á las nueve y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

EL SENOR

Don Miguel Ferrazzano Pesce

EX CONSUL DE TALIA EN ESTA CAPITAL, CONDE-

CORADO CON LA CRUZ DE LA CORONA DE ITALIA

marido que fué de

Doña Carmen Fiorenzano Navarra

Falleció el día 8 del actual, á los 62 años de edad.

después de recibir los auxilios espirituales

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SOCIETARIA Sociedad de mozos de Comer-

Unión de obreros metalúrgicos

Según acuerdos tomados en la remión celebrada el día 11 por la noche en calle Arenal con respecto las calles, prorrumpieron en gritos á las irregularidades de algunos patronos sobre el incumplimiento de nuestras bases y otros runtos máz, para lo que fué nombrada una Comisión, la cual ha gestionado los asuntos que le fueron encomendados, hacemos constar que la reunión 16 del corriente queda aplazada para el lunes 17, á las nueve de su no-che, en calle Arenal número 3. Por la Directiva, Antonio Sanz.

> Sindicato único del ramo de Construcción y anexos (G. N. T.) Camaradas: Participamos á todos

os compañeros pertenecientes á las diversas Secciones de este Sindicato que, habiendo sido levantada la clausura que sobre nuestro local social pesaba, pueden los diferentes Comités de Secciones posesionarse nuevamente de sus puestos, con el objeto de emprender nuestra ruta de emancipación obrera.

A todos los compañeros les advertimos que las denuncias por incumplimiento de pactos, etc., deben comunicarlas en la mesa de su respectivo Comité, y así evitaremos los conflictos espontáneos que tanto entorpecen nuestra serena mar-

A los delegados y Comités de obras y talleres notificamos asimismo la apertura de nuestro centro ocial, y para dar curso á los trabajos de organización lo hagan en su respectiva mesa, como también para los efectos normales de nuestra cotización.

Tenemos que hacer resaltar, sobre todo, el compromiso moral y mateque tenemos contraído con nuestros hermanos los presos. Salud os desea á todos, Juan Arcas.

Programa para el domingo 16 de Agosto de 1931:

Sobremesa, de dos á tres: «La Giralda» (pasodoble), Jua-

«La Meiga» (canto á Galicia), Guridi. «La revoltosa» (fantasía). Chapí. «En el jardín del Monasterio», Ketelbey.

gavilán» (tango), Kepler-«La procesión del Rocio», Turina. Fiesta en Triana. La procesión.

«Madame Buterffly» (Sur la mer calmée), Puccini. Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once: Selección musical de la zarzuela lel maestro Vives, «Doña Francisquita».

Segunda parte. - Música flamenca: La caña, soleares, granadinas, malagueñas, guajiras, la rosa, rondeña y tarantas.

Tercera parte.—Cante flamenco y

La política en Castilleja de la Guesta

Recibimos un escrito con varias firmas del vecino pueblo de Castilleja de la Cuesta, en el que des ués de detallarse el incidente ocurrido Sevilla están admitiendo vales firma- al juez municipal, don Pedro Mudos por los patronos, porque no hay noz, en las inmediaciones de aquel forma de encontrar moneda fraccio- pueblo, se lamentan de la impunidad de que gozan sus autores. En el pleito está mezclada la pe

cio, hoteles é industria de Sevilla

Se nos ruega la publicación de lo «Esta organización, como estaba anunciado, celebró Asamblea general el pasado día 10 de los corrientes en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, como cum-

plimiento del primer aniversario 10

la constitución de la Sociedad. Todos los afiliados á esta organi-zación patentizaron de manera rotunda su alto espíritu societario J fe en la organización. Todos en esta fecha memorable para que éste que fué un esclavo gremio, donde la clase patronal, sin distinción de matices, encontraba su campo de acción, explotándlo arbitrariamente, sin reconocer jornada ni sueldo, que tocante á los sueldos, en la mayoris de los casos nunca han sido directos, sino á base de enjuagues, como propinas, los fardos que paga el cliens

te, etc. El amplio salón de actos de la Sociedad Ecorómica estaba abarrotado de socios, presentando un aspecto

fantástico.

Se discutieron y aprobaron interesantes asuntos para la nueva estructura de la Sociedad, jurando todos bajo palabra de honor cumplir con los sag dos deberes que imponen los estatutos y la conciencia so-

No faltó el magnesio, hecho por el experto artista Dubois, y entre una enorme tempestad de entusias mo terminó esta magna Asamblea celebrada por los mozos de comercio, hoteles é industrias de Sevilla, en el cumplimiento de su primer aniversario, feche 10 de Agosto de 1931, á las dos de la madrugada.-Montemart.»

FINCAS RUSTICAS Colonos y Arrendatarios

dus est nic rita nal

pur luc int tur gió de Ta

me

esp na, la

Tru rác

en

con ciada agua aspuble aspuble residulation fue ciói cesson

Para revisión de contratos y aplazamientos del pago de las rentas, diríjanse á Consultorio Jurídico-administrativo. Alcázares, 10, Sevilla, de tres á cinco.

La pureza y la riqueza de la sangre, la resistencia del sistema nervioso, la regularidad de todas las funciones vitales : he aqui las condiciones esenciales e indispensables

para el estado en buena salud. Para conservar este equilibrio armónico, para adquirirlo si por desventura os falta, no hallaréis un remedio mejor que las

Pildoras Pink

que dan a la sangre en una forma perfectamente asimilable, todos los elementos que constituyen su riqueza y su fuerza, que tonifican el sistema nervioso y estimulan la actividad de todos los órganos.

Las Pildoras Pink dan una curacôni râpida y cierta en todas las enfermedades que tienen per causa el empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja,



macenes del Duque

Montada con últimos adelantos para perfecta confección y precios reducidísimos Selectas calidades en Borras. Miraguano y Lana vellón esterilizada Colchones individuales, desde pesetas 10 - Colchones matrimonio, desde pesetas 19

SECCION DE COLCHONERIA

nujeres y niños, son los Obturadores GRIFFIN, sin tirantes bajo nalgas, na da de bultos ni engorros, su peso sólo gramos). Estamos tan seguros que desde el primer día de que usted adopte uno para su hernia sentirá tal sensación de bienestar, que se convertirá usted en otro ferviente propagandista de la verdadera eficacia de estos maravillosos Obturadores. Efectos garantizados. Gabinete Ortopédico GRIFFIN :-: San Pablo, 10, entresuelo, SEVILLA

Tenga muy en cuenta que lo mejor que hoy existe para la curación de toda clase de hernias, en hombres

NOTA.—Nuestro especialista visitará gratis en Arahal el miércoles 19 de Agosto, en la Fonda Francisco Velasco; en Marchena el jueves día 20, en el Hotel Recreo; en Osuna el viernes 21, en el Hotel Rodríguez; en

la Puebla de Cazalla el sábado 22, en la Fonda La Madrileña; en Morón de la Frontera el domingo 23, en el Hotel Pascual; en Montellano el lunes 24 en el Hotel Victoria, y en Lebrija el martes 25, en la Fonda de

servicios regionales que queden

República. También quedarán á car-

go de la región andaluza los bienes

TITULO SEXTO

De la competencia jurisdiccional

TITULO SEPTIMO

Variación del Estatuto

Artículo 14. Esta variación pue-

de ser modificación parcial ó refor-

ma general si la alteración corres-

pende á más de dos títulos. Toda modificación habrá de hacerse por

las Cortes regionales convocadas especialmente. Las Cortes recibirán

ó formularán la petición de reforma

con expresión de su necesidad, sen-

tido y alcance. Inmediatamente se

consultará al pueblo si aquélla pro-

cede, y, en caso afirmativo, se pro-cederá a su ejecución en el término

máximo de tres mesee. La modifica-

ción ó renovación pueden pedirla, la tercera parte de los electores de la región ó la tercera parte de los Mu-

TITULO OCTAVO

Pactos y alianzas

15. Siendo Anualucía región fron-teriza, prevé la necesidad en algún

transitos, comunicaciones y aguas

de la República; pero recaba el de-recho á conocer el proceso de las ne-

gociaciones y á sancionar les capi-

voto de las Cortes regionales. Tam-

la iniciativa para proponer otros

TITULO NOVENO

Régimen transitorio

Art. 16. Una Comisión mixta

formada con representaciones de los

Poderes de la República y regional,

determinará la adaptación de los

servicios y funciones que en virtud de este Estatuto deban pasar al Po-

der regional autónomo.

En tanto no se legisle especialmente por las Cortes regionales, las

facultades que las actuales leyes del

Estado determinan. En el plazo de

un mes, á partir de la fecha en que

sea aprobado por las Cortes genera-

les al Estatuto regional autónomo

la región, integrado por las repre-

sentaciones de las actuales Diputa-ciones provinciales de Andalucía, convocará elecciones para constituir

las primeras Cortes regionales. Es-tas elecciones se harán por las riis-

mas circunscripciones establecidas

Gobierno provisional de

autoridades andaluzas tendrán

tulaciones correspondientes con el

de la República.

EDICION DE LA MANANA

Proyecto de Estatuto del Gobierno autónomo de Andalucía

de sus prerrogativas seculares, realizado durante un largo periodo de acción centralista, no ha dejado de influir sobre la nación con las irradiaciones inextinguibles de su personalidad singular y caracteristica. Es, por lo tanto, una región natural, cuya vitalidad sobrevive con capacidad suficiente para rehacerse y seguir dando á España los frutos de su espíritu original,

Teniendo esto en cuenta, se desenvolvió en nuestra región un movimiento, cohibido cuando llegaba a la sazón, por los mismos motivos de tar. poder absoluto que destruyeron todas las aspiraciones nacionales de fundamento liberal. De ese movimiento quedó el anhelo ideal y la esperanza en una nueva hora propicia, además de la semilla echada á personalidad norteafricana en intelivoleo sobre los surcos siempre fecundos del pueblo. La acción andalucista consistía en sustituir la leyenda da una Andalucía frívolamente despreocupada y trágicamente estéril. representada por la pandereta y la opereta, con un ideal andaluz que estableciese sobre la verdad de la región (la Andalucía recondita que seguía invariablemente su designio) la necesidad de una direccion espiritual, una orientación política, un remedio económico y el fortalecimiento indispensable del espírita co-lectivo, mediante la exaltación de aquellos elementos que constituyen el fundamento y la esencia de su personalidad regional. La obra, en signos auténticos de capacidad y a ba para nuestra tierra y sus hijos un deprimente concepto de inferio-

Aquella semilla recibe ahora el fecundante riego de la libertad, que permite restablecer la integridad del propósito y recibir en plena pose-sión la posibilidad de una realización inmediata. España, con la República, se dispone á liquidar los errores del excesivo centralismo mediante las autonomías regionales. Andalucia quiere la que le corresponde y declara, en primer término, que no hay en su deseo el más leve indicio egoista que pueda interpretarse como afán de interrumpir su constante colaboración para la grandeza y fortaleza de la patria única.

Queremos que nuestra región contribuya mejor á ese designio secular, por una mejor adecuación de sus po-sibilidades. Ni pruritos idiomáticos 6 dialectales (que también pudiéramos mantener con sólo aplicar á la expresión ortográfica las peculiari-dades fonéticas del habla meridional), ni afirmaciones diferenciales para proclamar una superioridad que roce dolorosamente la sensibilidad del resto de España. Andalucía tal cual es, tal como la representa sa limpia historia, que hizo posible has-ta la gloria de hacer ancha á Castilla en Ultramar, tal como puede ser por el logro de sus posibilidades, concientemente desarrollada por los que tienen el verdadero sentimiento y la auténtica responsabilidad de ellas, sus hijos, no aspira sino á regir sus destinos y á resolver sus pro-blemas con los naturales medios legítimos en la claridad de su estirpe

La región andaluza se declara au-tónoma para los efectos administrativos y para dirigir el desarrollo de sus riquezas mineras, agrícolas é industriales, crear ó recrear su cultura, establecer su red regional de comunicaciones eficaces y darle á su espíritu, á su genio la expansión racional cohibida durante muchos é infenda cohibida durante muchos é infenda con consegue de consegue establecer su red con consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en de consegue establecer su red regional de comunicaciones en designación al final de cada legislatura, del lugar donde haya de celebrarse successivamente en las successivamentes en la successivamentes en las cundos años de tutela sin justificación. De modo racional irá á la resolución del problema de la tierra. El espacio territorial en que se

desarrollará esta obra, será el que se contiene en la expresión geografica, comprensiva de las ocho provincias, mas, previa adhesión, aquellos pueblos extremeños, unidos á Anda-lucía por vínculos históricos y por intereses actuales, que tienen su natural inclinación hacia nuestra región y su litoral como consecuencia de la barrera fronteriza portuguesa. También pide para sí Andalucía los medios adecuados para influir con su espíritu sobre la zona Norte africana, entre cuyos naturales extenderá la ciudadanía andaluza á través de la cultura que proyecten sobre Marruecos los centros docentes de ca-rácter oriental, que se establecerán en los mismos lugares que estuvieron hace siglos.

Como región fronteriza, aspira á conocer los pactos existentes ó iniciar los nuevos para los efectos aduaneros, tránsito, comunicaciones, aguas jurisdiccionales y pesca.

Andalucía declara también, como aspiración ideal, el anhelo de resta-blecer la integridad de su territorio. Nuestra region tiene abierta honda herida de Gibraltar, perenne prueba dolorosa de los terrenos centrales y de la unidad sin flexibilidades. No es responsable Andalucía del accidente affictivo que mantiene en su carne la llaga viva; pero en vez de recriminar, quiere hacer de su dolor una fuerza que haga posible la restitución en armonía cordial por un proceso reivindicador que se renovará son el afán de cada día.

TITULO PRIMERO

De la personalidad política de An-

Artículo 1.º Andalucía se erige en región autónoma dentro del Estado republicano español. La región comprende el territorio que abarcan las actuales provincias de Almería, Cá-diz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla,

Otros territorios, como los de Extremadura, que, por razones históri-cos ó de afinidad de intereses, quieran incorporarse al Poder regional autónomo de Andalucía, podrán tener cabida dentro de esta organización en los casos siguientes: A) Que lo pidan las tres cuartas

Andalucía, á pesar de la absorción partes de los Municipios del territo- ceso á las enseñanzas secundaria y responda por habitante con destino rio que se trate de agregar.

B) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante ple-

> C) Que lo aprueben las Cortes regionales andaluzas y las generales de la República.

Andalucía aspira á la reivindicación de la integridad de su territorio, por lo que excitará el celo del Gobierno de la República para que, por las vías de paz que España y Andalucía propugnan, se reintegre a nuestra región el dominio de Gibral-

Aspira asimismo á que las relaciones con Marruecos se truequen de colonizadoras en fraternidad políti-ca, y sea posible una cooperación de fundamento cultural á base de la gencia federativa con Andalucía.

Pasarán á los archivos andaluces todos los documentos de carácter administrativo é histórico que se en-cuentren en las dependencias y archivos nacionales, fuera de la re-

De acuerdo con estas ideas, la re gión autónoma andaluza reclama la participación en el Gobierno para los asuntos marroquies, conforme á los Tratados que atribuyen a Espana su influencia en esos territorios

Art. 2º Son ciudadanos andaluces los nacidos en el territorio de Andalucía y los que adquieran ciudadanía andaluza por razones de ve-cindad administrativa; todos con los personalidad regional. La obra, en derechos y deberes que determinan conjunto, se dirigia a restablecer los las leyes. Son ciudadanos andaluces residentes, los de otra región ó naalumbrar los verdaderos valores so-bre la penosa ficción que determina-vados de intervención electoral y del ejercicio de los cargos públicos. Se pierde la cualidad de cudada-

no durante un tiempo fijo:

A) Por condena del Tribunal competente.

B) Por insolvencia é inhabilitación civil ó moral Por embriaguez habitual. Por recibir sueldo de Gobier-

no extranjero. Por recibir asistencia habitual de la Beneficencia pública.

Art. 3.º La organización gubernativa de la región autónoma andaluza se encarnará en el Gobierno regional y las Cortes regionales que representarán la soberanía del pueblo andaluz, de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la Repú-blica española.

TITULO SEGUNDO

Del Poder autónomo andaluz

Art. 4.º Fl Poder autónomo andaluz estará integrado por las Cortes regionales, el Consejo ejecutivo y el presidente regional. Cada uno dalucía, á los efectos administraticon las responsabilidades consiguientes. Nadie intervendrá á un tiempo en las Cortes regionales y en las nacionales. Dos ó más parientes no podrán mediar simultáneamente en el Occidental. Una ley de régimen local

la función legislativa serán elegidas a base de una plena autonomía para para una duración de cuatro años los organismos locales en la que se por sufragio universal y directo de los ciudadanos de ambos sexos, mavores de veintiún años, que acrediten saber leer y escribir.

La elección de representantes en

dicha Corte regional se efectuará por circunscripciones en proporción de uno por cada cuarenta mil habi-

Las reuniones legislativas nodrán celebrarse sucesivamente en las dis-

tará formado por seis miembros de las Cortes regionales designados por el Presidente regional con la limitación de que dos de ellos han de pertenecer á la Andalucía oriental, otros dos á la Central y los dos res-tantes á la Occidental. Los territorios adheridos á la región autónoma andaluza tendrán también su representación en la proporción relativa del número de habitantes que hayan de representar.

Cada consejero tendrá á su cargo la dirección de las funciones admi-nistrativas que se le asignen, correspondientes à la actividad regional. El Consejo será presidido por el Presidente regional y tendrá las funciones ejecutivas que los Estatutos y leves asignen á la región autónoma andaluza. El nombramiento de
jueces municipales será regulado por
este Consejo. Los consejeros serán
responsables ante las Cortes regionales y su destitución corresponde
al Presidente regional.

Art 7 8 El Presidente regional

Art. 7.º El Presidente regional será elegido para un plazo de cinco años, con reelección, por el voto de la mayoría absoluta de las Cortes la mayoría absoluta de las Cortes regionales. Tendrá la representación suprema de Andalucía en su doble aspecto de representación de la región para con el Poder de la Republica y de la autoridad de ésta en todas las funciones que aquel Poder ejerza en la región. El Presidente será responsable ante las Cortes regionales.

TITULO TERCERO

De los derechos y deberes de los

Art. 8.º Los ciudadanos andaluces tendrán las garantías de derechos que otorque la Constitución general de la República y los que dimanen del régimen autónomo.

A) El Gobierno de la región pro-tegerá la vida y la libertad de todos los ciudadanos residentes en su te-

B) Mantendrá su igualdad ante la ley sin distinción de naturaleza, sexo o religión, garantizará la absoluta libertad de creencias y de pensamiento y secularizará los cemen-

C) Establecerá la enseñanza obligatoria y gratuita, organizando la escuela única y nentra, para facilitar á los más aptos ó superdotados el ac-

superior, otorgando los medios nece-sarios para la viabilidad de este pro-y á subvenir los gastos de aquellos

D) Reconocerá el derecho de pro-piedad limitado por los derechos so-ciales, sin vinculación ni amortiza-

E) Garantizará las libertades de trabajo, de asociación y sindicación, dentro de la ejecución de las leyes generales de la República; y esti-ando como único título legitimo de ciudadanía el trabajo, las Cortes regionales dictarán leyes sociales á falariados, dependientes de comercio é industria, a isponer del tiempo nenesario para el ejercicio de sus dere-

chos políticos.

F) Protegerá á la maternidad, á la infancia, á los viejos, á los enfermos y á los inválidos, y propugnará las medidas legislativas necesarias y eficaces para una transformación social que conduzca á un régimen de justicia en el disfrute y aprovecha-miento de la tierra y de las industrias.

Todos los ciudadanos andaluces tendrán libre acceso á los cargos de elección popular, aunque sean funcionarios de las Corporaciones

Art. 9.º Los ciudadanos andaluces tienen el deber, sin excepción, de prestar el servicio militar obligatorio en la forma que determinan las leyes nacionales. Pagarán los impuestos y tributos que establezcan las Cortes generales y regionales, además de los municipales respecti-

El Poder autónomo de Andalucía perseguirá la vagancia, cualquiera que sea la causa que la determine. Andalucía no reconoce títulos nobiliarios ni más preeminencias que las dimanadas de la inteligencia y del esfuerzo individuales.

TITULO CUARTO

Atribuciones del Poder autónomo

Art. 10. Corresponde á la región autónoma andaluza la iniciativa y ejecución en las funciones siguien

A) Creación y organización de nuevos servicios de Instrucción pú-blica, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas, Turismo, etc., manteniendose en lo existente la organización nacional establecida, sin per-juicio de las delegaciones ó concesió-nes que e lPoder de la República ha-ga al de Andalucía. La organización de la enseñanza superior quedará adscrita á la región autónoma, atendiéndose de manera inmediata á la modelación de la estructura pedagó-gica de las Universida es por medio de nuevos estatutos especiales.

B) La división territorial de Anvos, se armonizará con la autonomía drán mediar simultáneamente en el Occidental. Una ley de régimen local de la región determinará las atribuciones y funciones de los Municipios, reconocerá el derecho de éstos á agruparse para los efectos administrativos ó cualquiera otra coopera-

ción de interés común. C) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales y puertos, obras de irrigación y demás de carácter público, excepto las que por interés general estén reguladas por el Poder de la República. D) La ordenación de los servicios

forestales, agronómicos y pecuarios, sindicatos, cooperativas agrícolas, in-dustrias rurales y acción social agra-

La asistencia pública y sani-E) La asistencia pública y sani-dad interior.

F) Los servicios de policía y or-den urbano y rural que la región es-time necesarios, sin perjuicio de los

de carácter general.

G) La realización de los servicios de Aviación civil, radiodifusion, telefonía y telegrafía regionales y transporte mecánico por carreteras

y autopistas. H) Cooperativas y mutualidades, emisión de empréstitos y Tesorería

de la región.

I) Régimen de trabajo, constitución y funcionamiento de Jurados mixtos, organización y existencia de agrupaciones profesionales, cul-tivo de los bienes raíces y explota-ción industrial por parte de las re-feridas entidades; é intervención en

Poder regional. TITULO QUINTO

Hacienda regional

Artículo 11. La Contribución y as Rentas públicas constituyen la

A) La Contribución es sobre el capital fijo, nunca sobre el circu-lante; será única y se aplicará á los capitales á partir de una cifra que se determinará.

B) La Contribución crece progresivamente con el capital. La ley determinará la razón progresiva de este crecimiento y la que correspon

este crecimiento y la que corresponda á los incrementos sucesivos del capital imponible, los tipos mínimos y máximos de dicha razón y la índole y naturaleza de los valores que se estimarán como capital fijo.

C) Las Rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etcétera, y de aquellos servicios establecidos por concesión de monopolios ó estancos. estancos.

D) La ocultación presupone la pérdida de la riqueza no amillarada.

Art. 12. La región autónoma andaluza, percibirá y administrará por medio del adecuado organismo las contribusiones en estados en e las contribuciones, impuestos y ta-sas de todo orden, que se recauden en el territorio regional; los que vendrán á constituir los recursos de la Hacienda regional, determinán dose, de acuerdo com el Poder de la República, la aportación que le co-

Desde Carmona NOTICIAS

En el amplio local, repleto de co-

afectos al Gobierno general de la tribuna artísticamente adornada y en la que figuraban los retratos de los miembros del Gobierno provisional de uso público y los privativos del de la República y el de los capitanes Galán y García Hernández envuel-tos en la bandera tricolor. Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general

Presidió el acto, al que asistieron numerosos jóvenes entusiastas, cl apostol de la democracia carmonen-Artículo 13. - Las competencias se, ciudadano Elias Luna Lifiuela que puedan sobrevenir con respeto á las atribuciones de los Poderes de que con vibrantes palabras hace his toria del partido republicano carmo la República y regional, al ejercicio y funciones de sus respectivas autonense, dando la bienvenida á los jo venes que ingresan en el partido y ridades á los servicios, y á cuales-quiera otras de índole análoga, se resolverán por un Tribunal mixto, designado por ambas Potestades. recomendándoles sean honrados para prestigiar y defender la Republi-

ca. Fué muy aplaudido. A continuación hizo uso de la pa-labra el presidente del Comite del partido y alcalde de Carmona, ciu-dadano don Francisco Rodríguez Ojeda, ocupándose de los momentos acobservaciones, y dice que para que un partido sea grande necesita de una juventud fuerte y vigorosa que amando los ideales sepa defender la República y ayudar á consolidarla, ocupando dignamente el puesto de una fuerte da municipal completarán el programa. Estas son las impresiones que hay; si acaso hubiese modificación en los festejos, se anunciará oportunamente.

Un suicidio vanguardia que le corresponde en el terreno de las ideas, dando á conti nuación lectura á la siguiente candidatura de la Juventud del partido que constituye su Directiva y que se

aprueba por unanimidad;
Presidente, Gerardo Pérez Váz-quez; vicepresidente, Rafael Váz-quez Villar; secretario, Miguel Jalón Martinez; vicesecretario, Juan Márquez Carrero; tesorero, José Maqueda Gutiérrez; vocales: Miguel Rodríguez Iglesias, José María Ortiz López, Rafael Pérez Núñez, José momento de establecer alianzas 61 García Paredes, Manuel Cifuentes Díaz y Enri que González Rodríguez.

pactos para los efectos aduaneros, El presidente de la Juventud, dor jurisdiccionales y pesca.
El Gobier o de la región autónoma andaluza deja esta función á las resoluciones del Gobierno general Gerardo Pérez Vázquez, da lectura á una carta del ministro de Comunicaciones, don Diego Murtínez Barrio, que es muy aplaudida, dándose vivas á los políticos honrados, dando á continuación las gracias por su nombramiento y pronunciana un elocuente discurs en el que orienta á la Juventud y le señala los enemigos de la República. En hermosos bién se reservan éstas el derecho á parrafos dice que hay que combatirlos, enseñándoles lo que es Patria y República, siendo frecuentemente in-

terrumpido por los aplausos. El vicepresidente del Comité del partido, don José Vázo tez Marchena, propone, y es aceptado por aclamación, se dirijan telegramas de adhesión á los señores Lerroux y Martínez Barrio, dándose vivas á la República, á sus ministros y á Elias Luna, terminando el acto dentro del mayor entusiasmo. -El Ayuntamiento y su digno al-

calde, señor Rodríguez Ujeda, ocupan numerosos obreros en trabajos públicos, y con actividad plausible se preocupan de la situación de la clase obrera, digna de atención en También, según tenemos entendi-

do, nuestro alcalde piensa llevar a los nuevos presupuestos una reforma que será justamente aplaudida y que afecta al personal del Resguardo de arbitrios, que actualmente gana sueldos irrisorios y presta servicio doce

para las elecciones generales telebradas el 28 de Junio de 1931. El
sistema electoral aplicable, lo determinará el Gobierno provisional
de la región con arreglo al sufragio
universal directo con representación
proporcional.

dos infractos y passa
horas consecutivas.

Ruestro digno alcalde, con una
atención preferente, se preocupa de
la situación de estos empleados, que
con una paciencia á toda prueba sufren una injusta preterición, puesto
que en la actualidad es el único

El pasado día 10, á las nueve de Cuerpo de empleados que no goza la noche, y en el local sito en la de la jornada legal de ocho noras y plaza de la República, domicilio so- percibe escasa remuneración, de liecial del partido de izquierda repu- varse a cabo tan plausible acuerdo blicana, celebró su primera Asamblea estos empleados recordarán siempro la Juventud de este partido para su con gratitud el paso por la Alcaidia del señor Rodriguez Ojeda, demostrandole al mismo tiempo con un religionarios, habíase instalado una acto estensible su profundo agrade-

> -Continúan los preparativos par nuestras próximas fiestas de Septiembre. La Comisión de festejos tiane ya casi ultimado el programa, reservándose el conocimiento de sus detalles para tiempo oportuno; sin embargo, hemos podido averiguar que entre los festejos figurará un Ramírez. concurso de escaparates, festejo que aún no se ha celebrado en ésta y que por su vistosidad y elementos artísicos que contribuyen á su realización, será del agrado del público, otorgándose premios.

Otro de los festejos será una magnífica retreta que hace muchos años no se celebra en Carmona y que constituirá, con la verbena, un compo-nente de festejos del agrado de este vecindario, á más de otros varios que con las audiciones y dianas de la bantuales, sobre los que hizo atinadas da municipal completarán el progra-

En la noche del pasado día 12 se suicidó, dándose un tajo en el vientre, un hombre conocido por el «Sombrero», ignorándose las causas que le impulsaron á tomar tan grave determinación.

-En la iglesia de San Bartolomé se ha celebrado una novena en honor de San Cayetano.

En la iglesia-convento de Franciscanas se celebró el día 12 una función religiosa en honor de la santa titular. á la que concurrieron numerosos fieles. — Co-

Conocimientos útiles

Las escobas nuevas deben ser renojadas con agua caliente salada antes de usarlas. La sal hace más consistes sus cuerdas, y, por consi-guiente, las escobas duran más.

Se quita el mal olor de una habitación, y al mismo tiempo se desinfecta, vertiendo sobre una plancha muy calente algunas gotas de la siguiente mezcla: Esencia de eucaliptus, 10 gramos; esencia de espliego, 5 gramos; esencia de romero, 5 gramos; formol, á 40 por 100, 5 gramos.

Cuando las esponjas grandes empiezan a romperse se hace una bolsa le punto de lana, también á punto le media. De esta forma pueden eguir utilizándose y se conservan nucho tiempo estas esponjas, que, por lo general, cuestan caras.

Anoche marcharon en el expreso a París don Adolfo Major Chvalovik y su hijo don Adolfo.

ARCELONA MAJESTIC-HOTEL

Primer orden. 200 habitaciones. 150 moderados. El más concurrido.

go recibió anoche las aguas del bautismo el hijo primogénito de nuestro querido amigo don Manuel Gutiérrez López y de su distinguida y bellísima esposa, doña Dolores Campano

Al reciénnacido se le impuso por nombre Víctor Manuel, por su abuelo paterno y padre, respectivamente, y fué apadrinado por don Victor Gu tiérrez y la señorita Juana Guti

rrez, abuelo y tía, respectivamente. Se agasajó espléndidamente á la numerosa concurrencia y se organizo una agradable fiesta.



Ayer, en la parroquia de San Isi-doro, tuvo lugar la firma de espon-sales de la bella y distinguida seño-rita María Luisa Palacios con nuestro distinguido amigo el joven é inspirado compositor y pianista Mando Navarro.

Fueron testigos, por parte de la novia, sus tíos don Federico y don Teodoro Gutiérrez, y por el novio, don Segismundo Romero y don Ferando Oliveras.

Después de la ceremonia religiosa pasaron al domicilio de las padres de a novia los numerosísimos invitados, donde se les sirvió un espléndido

La boda ha sido fijada para el próximo día 9 de Septiembre.

En la iglesia de San Gil se bautizó anoche un hijo de nuestro particular amigo don Vicente Burgos Arnedo de su bella esposa, doña Antonia Maqueda. Apadrinaron al neófito don Rafael

Amigo y doña Dolores García. pasaron los invitados al domeilio de os padres del nuevo cristiano, al que se impuso el nombre de Vicente, organizándose por el elemento juven una agradable fiesta que duró hasta ien entrada la madrugada. Entre el sexo femenino pudimos

admirar á las bellas y simpáticas senoritas Matilde Maqueda, Luisa Camacho, Aurorita Mora, Luisa Gar-cía, Mercedes Camacho, Mariana Leiva y otras más que sentimos no

CEL LIBERALS DIARIO MEJOR INFORMADO

Stall Infl



TUANETE del PIE PEDIO UNICO BALSAMO DALET

IMPIDE LA DEFORMACION SUPRIME EL DOLOR De venta en todas las farmacias Agentes para España!

GIMENEZ-SALINAS y C.ª-Sagués, 2 y 4-Barcelona

Don Francisco Vega de los Reyes

Matador de toros

Falleció en Madrid el día 14 de Agosto de 1931, á los 28 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Sus desconsolados padres, don Manuel y doña Carmen; sus hermanos, don Manuel, doña Pastora, don Antonio, don José, doña Manuela y don Rafael; hermanos y hermanas políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la estación de la Plaza de Armas á la llegada del tren expreso de Madrid de hoy 16 (á las nueve y veinticinco), donde se recibirá el cadáver para su traslado al Cementerio de San Fernando, donde se le dará cristiana sepultura, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Como de todo y digiero bien. gracias ai

ESTOMACO

Indicador Económico

Venéreo, siñila, males secretos, orina, piel, ma tria. Dr. Oñate, especia-lista, Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras celuloi-

ARRIENDOS

detrás de la Trinidad. Viu

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Mon-toto, 89.

ción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Pisos tudo «confort», cuarto baño. Razón, Juan 5, porteria (Puerta Carne). Arriéndase almacén Cas

Piso cuarto baño, Jáuregui, ő.

Pisos nuevos 90 y 110 pe setas Torreblanca, 22 (Ma-

Pisos desde 32 duros. García Vinuesa, 42. Se arrienda piso princioal, Dormitorio, 1, vista San Pedro. Razón en la

Se alguila ó vende loca almacén de 415 metros su-perficie, Porvenir, 8. Ra-zón, A. Ojeda, Cruz Ver-

Tejareros: Arriendo hos no grande, Tejar del Mo-ro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Piso céntrico con ascen-sor. Luchana, 14

Arriendo habitación, dos camas balcón calle Varflo-ra, 18, principal. Alquílase piso tres ha-itaciones, cocina, wáter,

Molino para granos, ba-

Pisos cuarto baño. To-

Arriéndase casa Flandes, 4. Verse de 5 á 7. Local para industria ó egocio co vivienda, 150 pesetas mensuales . Razón

erpes, 11 Pisos. Miguel del Cid 28 Chalet, Alameda, 60. Ra Local para establecimien to ú oficina. Francos, 41, renta baratísima

Arriendo bonita casa, sitio sano, San Juan Az nalfarache. Razón, Sevilla plaza San Agustín, 8, prin cipal.

Se arreinda en precio módico, en calle Virtud, 6, y Costancia, 37, lujoso chalet de nueva construcción con amplias habita ciones y cuarto de baño terraza, azotea y dotado cómodamente de todos los servicios. También tiene un gran sótano con tres espaciosas habitaciones y cocina. Puede verse durante todo el día y para tra-tar. Pagés del Corro, 2, Villa Vicente.

Arriéndase local bajo, ropio oficinas Velarde, próximo puerto. Razón, Sociedad Cross, Marqués de Paradas, 22, v almacenes Contreras, Castelar 21

VENTAS

Cafás buenos, Marciano. ineros. 6.

Recorte este anuncio, pre éntelo Al Siglo Sevillano y le entregarán por 1'95 un lote de cuatro pastillas grandes de jabón.

Almoneda compra-venta muebles ocasión, estanterías, mostradores. da Hércules, 11.

Ford moderno SE. 9.873 17 HP., toda prueba, Kely Pí y Margall, 36.

Chipiona vendo hermoso chalet Villa Alegre. Para tratar Avenida San José, 1

Gramófonos, discos, con tado, plazos. rato. Pí y Margall, 21.

maduras de hierro, vigue tas, madera, tabla mafiem orada, baterías urinarios Niquelado, plateado do lonas, zócalo, artesonado y otros materiales. Galerías rado -Vidrio, 24. Teléfo-Comerciales, sector Sur de Mudanzas capitonnés. a Exposición.

Juguetes baratos. Bazar erna. General Polavieja Reyes Magos, Te-Puerto. Modista econó Vendo casa Santa Cla-ra, 79, 26.000 pesetas, en-tregando llaves. Para tramica co, 10. Plaza San Francis

tipos, viñetas, cinco como

dines, estanterías, filetes bronce, material blancos

Todo nuevo Razón, Bustos Tavera, 13, hojalatería.

Camión Dodge barato,

gran motor. Santa Ana, 6.

to ó cambio á coche cerra-do. Porteria izquierda del Hospital provincial.

Ford 1.930. Aparta-

Para comestibles, La Cen

Máquina Singer, dormi-

torio, comedor, varios ob-jetos. Faustino Alvarez 14

Bicicleta y prensa litográfica, Ciudad Jardín manzana 20, número 13.

Para tennis y toda cla-

se de sports venden los Calzados Sublime unos za-

patos preciosos, de gran

duración y precios de sus fábricas. Salmerón, 15,

varios tamaños. Nervión calle 16. Teléfono 32.825.

Ocasión: Véndese co-

che cerrado Nash, nuevo Razón, Garage Andalucía

TIENE que vender

Latas envases nuevas

perial, 19, zapatería.

lar, Gravina, 54.

(Chicarreros).

ECONOMICO.

tral Regina, 1.

Cuotas militares. Ante-cedentes penales. Habilita ción pasivos. Miguel Escá-mez. Albareda, 64. tar en la misma. Vendo sacos usados. -Puente Pellón, 4. Imprenta: Máquinas fo-Capitonnés, Guardamue

oles, Mudanzas, Camione para transportes: Soto, O'Donnell, 25. Amalia, peluquera eco-

nómica. Don Remondo, 3. Revisión contratos arrenmientos fincas rústicas Vendo dos Citroen abier se gestiona reducción tas y aplazamiento del pa-

go, con arreglo legislació moderna. Oficinas, plaz Gavidia, 8. Francisco Benítez, procurador. Maquinaria ocasión, com pra-venta, Agencia Cos. Trajano, 14. Telf. 21.578.

tienda pequeña, vivienda precio económico. Razón arbería Gran Plaza. Matemáticas, ortografía

Vendo casa desocupada, ecanografía, contabilidad cambiaría finca campo. Im idiomas, diurnas, noctur nas. Letamendi, 8, princi-Vendo dormitorio, apara dor nogal, sábanas, espe-jos, camas Hotel Peninsu-

Traspaso despacho masa frita, con vivienda. Casti-lla, 148. Preparación completa in-

reso Telefónica. Profesora ociedad Económica. Pascual Gayangos, 9. Francés taquigrafía, me canografía aritmética. Pas cual Gayangos, 9.

Contable mecanógrafo, frécese. Dos Hermanas 7 Traspaso fonda céntrica, bien amueblada, 25 camas, 5.000 pesetas. Razón, Gra-

300-400 pesetas, caballe-ros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos propio domicilio, de-sea representantes. Escri. bid Otal. Apartado 544. arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADO Apartado 544.

Exclusiva de viajeros y

HORARIO:
Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.
Balidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde Extraordinario los do mingos y dias festivos:
Salida de Gerena, a las 9 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada Servicio de marcandes

Servicio de mercancías Oficinas: en Sevilla, Al-buera, 9. Teléfono 24.249 En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Se cambian cuartos por plata y billetes, en esta Administración.

HORARIO!

sa el acreditado estableci-miento Compra-venta Mer cantil, veinte años de crétodas existencias, stanterías, mostrador, escaparate, muebles, vivien-da inmejorables condicio-Transportes. Casa Gonzáles nes, renta 75 pesetas mensuales, por valor del tras-paso 7.000 pesetas. Razón,

bra. - Pago an-

Por ausencia se traspa-

Traspaso bar céntrico, inmejorables cond Razón, Tetuán, 21.

Luciente, 12. Ner

DEMANDAS

va (Huelva).

Para Huelva, Córdoba Cádiz se necesita agente publicidad, buena comisión Dirigirse Antonio Sa-

Guardia civil retirado para guarda de noche ha. ce falta. Bazar Joyería, Harinas, 15 v 17.

Dependiente ultramari nos con garantías precisa para llevar establecimiento por su cuența. Ciudad Jardín, manzana 15, mimero 1.

HUESPEDES

H. La Savillana, Valen cia, 39 (antes San Eloy). Pensión para estables des-de 4,50. Sírvense comidas

Hospedale desde 3,50; amas baratisimas, cuartos sin pensión. Cruces, 7.

Habitación amueblada, dormir. Vírgenes, 16.

tables. Rivero, 7, princi-Huéspedes estables. Va-lencia, 7.

Particular, dos estables dormir, céntrico. Puesto pe riódicos San Eloy. En familia habitación exterior amueblada, matri-

Rafael Diaz

Servicio de viajeros

salida de Sevilla á las cin-

co y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal.

Puebla de Cazalla, Osuna.

Aguadulce y Estepa, con
salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de
la mañana.

El coche de la mañana

Sradda-Lacinfo te proporcionara un cutis terso y lino como la cara de un niño.

Endurece tos senos. Elimina fas arrugas 3 da obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C

Sección 8. Cortes, 591 - A. Barcelonni

Venta en perfumerias

nte Genil, Luce-

tendrá continuación á He-

la mañana.

monio 6 señora. Hay cuar-to baño. Razón, Trajano, 32, estanco. Admito único huésped. Razón, Constitución, Café Siglo XX.

Automóviles a Gerena Empresa de Automóviles

BARCELONA, GRAN VIA LAYETANA, 2.

GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré,

más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvet, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energias propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

THE RESERVE SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY COMPANÍA TRASMEDITERRANEA

SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS

ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS

Línea rápida, de gran lujo, Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma.

Servicio fijo, rápido, semanal, Mediterráneo-Cantábrico
Salidas de Sevilla: para el Norte los martes y para Barcelona los miércoles.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa y Canarias

Consolidado Códio, cuincanalmenta, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz. Servicios diarios entre Málaga-Melilla, Melilla-Ceuta, Almería-Melilla

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15 y 25 de cada mes. Parainformes dirigirse á la Delegación de la Compañía. Avenida Reina Mercedes, 3.

Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los lunes, de Cádiz. Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca

Con salida de Cádiz, quincenalmente, admitiendo carga y pasaje

Venta a 5 5 0 plas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

Empresa Casal

y Algeciras Tánger.

LINEA DE LA SIERRA Adriano, 22. — Tif. 25.339
Desde el día 24 de Junio los servicios de verano se rigen por los siguientes ho-

Sevilla & Rosal y viceversa: Salida de Sevilla, á las de la mañana, Llegada á Rosal, á la 1'30 tarde. Salida de Rosal, á las 3 de la tarde. Llegada á Se-

villa, á las 8'30 noche. Este servicio permite ida y regreso en el día rrido, con siete horas de estancia en Aracena para poder visitar la famosa

Gruta de las Maravillas. Sevilla á Cortegana y viceversa:
Salida de Cortegana, á las 6 de la mañana. Llegada á Sevilla, á las 9'15 de la mañana. Salida de Sevilla, á las 5'15 tarde. Llegada á Cortegana, á las 8'30 noche.

Servicio cómodo, rápido, económico Pueblos del recorrido: Officina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Telefono 25.989.

Puellos del recorrido: Higuera Aracena, Los Marines, Fuenteheridos. Galaroza, Jabugo, Repilado, Cortegana. Aroche y Rosal. Sevillia-Jerez-Algeciras

Efectuado con magnifi-cos ómnibus PANHARI) de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las sa-lidas de los vapores a Gi-prattar correct a Contra lidas de los vapores a Gibraltar, correos a Ceuta y Tánger; con los autos a La Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz.

Pre los de ida o vuelta:

Sevilla-Jerez de la Fron

Sevilla—Jerez de la I ron tera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla Medina Sidonia, 18'75 y 12; Sevilla Alcalá de los Gazules, 24 y 16; Sevilla-Los Barrios, 83 y 22; y Sevilla Algeciras 130 Barrios en primera 1'50 en segun da 1,00; Algeciras Alcalá de los Gazules, 10'50 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15'75 y 10'50; Algeciras Jerez de la Frontera 22'50 y 15, y Algeciras Sevilla, 34'50 y 23.

Se admiten encargos y mercancias. ECONOMICO.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana, De Al-

villa, 5'30 mañana. De Algeciras I tarde.
Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 28
(Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.
Oficinas 6.2 Sevilla, Plaza Nueva. Telefono 21.378. En Jerez, Medina, 28, Telefono 1.063, En Algectras, Muelle, Telefono 64 y 222,

Empresa San Miguel Servicio diario de 6mni-bus Sevilla á Ronda é in-termedios,

Salidas: 7 de la mañana, Placentines, 53, junto á la Giralda. Teléfono 24,736. Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Mo-rón y Olyera.

Salida de Ronda: Uno á las 2 y 15, por Setenil y Olvera; otro á las 3'30 por Algodonales y Villamartin. Salida de Olvera para Sevilla, á las 6'30 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

mañana y á las 4'30 de la tarde.
Salida de Morón para Sevilla, uno á las 7'15 de la mañana, otro á las 8'30 y otro á las 6'30 tarde.
Salida de Sevilla para Morón y Olvera, 7 de la mañana y 4'30 tarde, Salida de Sevilla sólo para Morón, 6 de la tarde.
LA EMPRESA.

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Rio, de Manuel Velazquez Delgado Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8. 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18 Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9. 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

RAYOS X. Enfermedades del estómabo é intestinos. D. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléfono 23.130,

AUN anuncio práctico y barato? Nuestra sección per palabras INDICADOR La Moda Práctica

La Revista de Modas útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes Provincias: 2,75 al trimestre

Empresa Soto

Servicio regular de au tobuses Bussin y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Ju-nio próximo hasta nuevo aviso: Salida de Ecija para Se-villa: 6'30 mañana; 5'45

tarde. Salida de Sevilla para

Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde. Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'16 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde. Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30

tarde; 6 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde,
Oficinas y paradas.—Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185. Ecija, Tetuán, 19; teléfo-no 132.

1/2 tarde. De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.
De Sevilla, 8 m. y 3. t.
Calle Albuera número 7.
Teléfono núm. 25.479.

Desde el dia 1.º de Octu-bre las salidas son las si-guientes: De Riotinto, 7 m. y 2 y

Linea de Automóviles

Riotinto-Nerva-Sevilla

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la manñana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones de envergos facturaciones de encargos en todos los servicios.





Cuando note en ellos malhumos o tristeza, generalmente es debido a un desarregte intestinale acuda en seguida e

un buen purgante, este puede, sin duda, evitarie serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que et más eficaz y agradable de tomar es et Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



Lea usted diariamente

Heraldo de Madrid"

FOLLETIN n.º 51

CAROLINA INVERNIZIO

Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA

Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.—Barcelona.

cuando se lo encontró por primera | mor oculto: la verdad era que, es-

EL LIBERAL de Sevilla

Porque Pedro iba vestido de gentil-hombre y con su espada al cinto, la capa romántica echada hacia atrás, la melena flotante por la espalda, lleno de plumas el chambergo, alto y gallardo, con sus movimientos y su paso elegante... y realizaba el tipo com-

pleto de su padre. -He hecho preparar una lite ra para ti, madre, y yo te daré es-colta á caballo. Nos dirigiremos luego á casa. Vamos.

El viaje fué penoso para ambos. Pero Fosca llevaba un resque volver la cara con espanto.

to de excitar el odio del hijo contra su propio padre, esto es, realizar la venganza que tanto había deseado, producíala ahora un extraño malestar que bien podía llamarse tristeza y desencanto. El pensamiento de que su hijo

Pedro, al que ella adoraba con locura, pudiera sufrir algún daño en la ejecución de esta venganza suya, la turbaba profundamente, hasta el punto de hacerla casi admitir la idea del perdón. Porque el hecho de ir á satisfacer su venganza á costa de Pedro, hacíala

Pedro, á su vez, caminaba con la imagen de la adorada Georgina ante los ojos. Veíala pálida, con expresión de espanto y de terror, debatiéndose entre los brazos de aquellos infames que habríanla rapado en su nombre... Y parecíale verla llorar, al mismo tiempo que á su pobre madre..., sufriendo un insoportable suplicio.

Y le costaba trabajo admitir que el conde, tan bueno y generoso con él, hubiérale engañado de un modo vil y cobarde ... A tal idea, toda la sangre se le subía al rostro, y su innata nobleza y equidad se rebelaban, como se rebela un potro salvaje ante el freno.

—; Ay, ay de él!—decíase á sí mismo—. Si le hubiere causado el más mínimo mal á mi adorada Georgina, le mataría sin compasión. ¡Ah, si el conde me resultara el monstruo terrible é indigno que mi madre me describió, no me batiría con él, no le consideraría como á un hombre, sino que haría justicia inmediata.

Pedro llegó primero á la casita donde había nacido y vivía su fa-

Encontró á su abuela, llorando, en compañía de otra mujer, que

La anciana, extendiendo los brazos al nieto amado, le dijo:

—; Júrame tú, Pedro querido, que no has sido tú el que ha raptado á Georgina!

-; Oh, abuela! ¿Cómo es posible que me hayan ustedes creído capaz de semejante vileza...!? Vengo precisamente á buscarla, á hacer justicia. Ahora viene la mamá en una litera que se ha rezagado un poco.

-Yo también, señor Pedrodijo entonces Rosa-, he creído desde un principio que usted no tenía nada que ver en el rapto de la señorita Georgina..., y mucho temo que, en este instante, el verdadero peligro no lo corra ella...

-Soy Rosa, la criada de la quinta, y le conozco á usted. se norito Pedro, porque le he visto á usted muchas veces en el camino de la casa, en la colina. Yo había adivinado que ustedes se querían, y yo fuí la primera que pensó en usted cuando la muchacha huyó de nuestra casa para dirigirse á la cita de la que no ha vuelto.

-; Cómo...! ¿Qué dice us-ted...? ¿Quién es usted? pedir la ayuda de su madre de us-

Pero cuando vinimos aquí, a su casa de usted, al oir á su madre, comencé á tener la certeza de que usted no tenía nada que ver con

ese rapto. Y ahora estoy ya completamente convencida. -Bien puede usted jurarlo. Pe-

ro, ¿qué ha dicho usted antes, que

en este instante no era Georgina

la que corría el verdadero peligro...? -Porque el conde, al retenerla, no es á ella á quien quiere tener segura, sino á su madre. Escúchenme ustedes: yo he verido

aquí para contarles lo que ocurre

y pedir ayuda á su madre de us-ted. Qué ocurre, pues?
—El pintor señor Jorge Robert ha sido arrestado y conducido, con una fuerte escolta á Turín; la infeliz Marión ha desaparecido y no se sabe dónde pueda estar. El gobernador está á estas horas sólo con su esposa, esto es, con la madre de Georgina, en la quinta; me ha ordenado que me aleje, y por eso he venido aquí, á

Pedro se irguió con cólera. -; Vamos inmediatamente á la quinta!-dijo-. ¡El gobernador se verá conmigo!

—¡ No, hijo mío, no te vayas! obligaremos a que nos diga dón- que se vaya inmediatam Quédate aquí, te lo suplicos ¡ Ten de esta Georgina, y no le soltare vuelva nunca por aquí,

go miedo por ti...! Tu madre y yo hemos sido tan desgraciadas, hijo mío... ¡ No vayas, Pedro!

-Entonces, justed me aconseja, abuela, que deje atormentar a Georgina ó á su madre...? ¡Por Dios...! Hay cosas que no pueden consentirse.

—Pero tú debes pensar, hijo

mío, que el conde ha sido tu pro--Pero ahora me hace pagar caros sus favores. Además, se equivoca si piensa que yo le temo,

por poderoso que sea. Antes le salve la vida; ahora tendré el suficiente valor para quitársela. Y, al decir esto, esgrimió un finisimo puñal del Piamonte. La infeliz abuela, al oir aque-

brillar, cayó sobre una silla, sollo-Rosa intervino conciliadora y sclemne:

llas palabras, al ver luego el arma

-No se apure usted, señora. Su nieto no correra ningún peligro. Iremos todos á la quinta, y como yo tengo una llave de la puertecita del jardín, entraremos en la casa sin que se nos oiga, y La abuela lanzó un ligero nos apoderaremos del gobernador. quiera o no quiera. Entonces, le

mos hasta que nos haya firmado la gracia y el perdón para el señol

Fosca, que había llegado hacía un instante, aprobó este plan de Rosa. En vano la vieja se esforzó por disuadirlos á todos de su locura-

Fueron desfilando, uno tras otros dejándola sola. En el trayecto, nadie habló. llegaron á la villa sin encontrat

alma viviente. La hermosura del paisaje, belleza incomparable del día, ar monizaban muy mal con el drame espantoso que acababa de desarro llarse dentro de la casita que ha

bía visto la dicha de Lucía y de Cuando la condesa cayó desva necida á los pies de Raúl, este no se había dignado agacharse pars auxiliarla. Se volvió, al oir unos pasos, y encontrándose firente Rosa, que acudía á prestar auxi lio á su ama, le cerró el paso, pre guntándole con inmensa cólera:

-¿ Quién es usted...? -Soy la guardesa y criada de la villa-repuso Rosa.

-Y yo, que soy el amo desde este momento, le ordeno a usted obligaremos a que nos diga don- que se vaya inmediatamente y 20

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL FERROCARRIL DE AYAMON TE.-SATISFACCION EN AQUE

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de Obreros Municipales

Camaradas: Por la siguiente con vocatoria se cita á todos los compañeros de pavimento y cementerios a una reunión general en nuestro domicilio social, Sol, 108, para tra-tar el siguiente orden del día: Primero. Lectura de correspon-

Segundo. Régimen del trabajo. Tercero. Propaganda sindical y.

régimen general.

Camaradas: Se les ruega á todos concurráis como un sólo hombre por tratarse de asunto de gran im portancia.-Por la Directiva, el presidente, M. Caro Delia.

Los obreros fabriles

El Sindicato Fabril y Textil de Sevilla y su radio, adherido á la Confederación Nacional del Tra-bajo, á todos los obreros y obre-ras afiliados.

Compañeros, compañeras: Hace veinticuatro días que los mil cuatrocientos obreros que integran el ramo textil estamos en huelga, sin que hasta la fecha, por parte de la clase patronal, se vislumbre el más mínimo deseo de llegar á una in-teligencia con la Comisión de huelga, tendente á la solución del conflicto que mantenemos en defensa de nuestras justas demandas.

La patronal, con su conducta, viene dando pruebas de su ambición y egoismo y demostrando con su in-transigencia que no quiere ponerse en relación con los productores, como si éstos no fuesen dignos de su trato y relación para entrar con un plan de armonía colectiva entre el trabajo y el capital.

No queremos hacer en este lugar comentarios; sólo pretendemos demostrar que nosotros, los trabajado res, limando asperezas, desechando animosidades, hemos buscado por to dos los medios ponernos en relación con los patronos, sin poderlo conseguir, motivo que viene agravando el conflicto de una forma injusta y

Con el propósito de cambiar impresiones y de dar cuenta de la misión que nos fué confiada, la Comisión tiene, pues, á bien convocar todos los obreros del ramo textil á una reunión que tendrá lugar holy domingo, día 16, á las cuatro de su tarde, en nuestro domicilio social, calle Amor de Dios, número 23, para marcar una pronta y orientación

Por el interés de los problemas a tratar, esperamos que todos concurráis a esta magna reunión, donde ha de imprimirse á nuestro movi-miento una característica práctica para nuestras conquistas más inme-

obreros del textil no faltéis al lla-mamiento de nuestro Sindicato, concurrir á la reunión.—Por el Sin-dicato Fabril y Textil, os saluda,— La Comisión.

Sindicato Nacional de Teléfonos,-Sección Sevilla.

Para asuntos de gran interés, se convoca á todos los afiliados á este Sindicato á una Asamblea, que tendrá lugar á las diez horas del domingo 16 del corriente en el local de la calle Barón de Sabasona nú-

Ruégase la puntual asistencia.-

Los confiteros

Compañeros: La Comisión de la bolsa pro-parados, nombrada en la Junta del día 11, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

A propuesta del compañero igle-sia, para la buena marcha de la Comisión, se acordó quede constituído ésta de la siguiente forma: Presi-dente, Alfonso Pérez; vicepresiden-te, Joaquín P. Silva: secretario, te, Joaquín P. Silva: secretario, M. Iglesia; tesorero, Antonio Bae-na, y contador, Tomás Torres. Se acuerda que los aprendices y el personal femenino su cuota sea

la mitad de los hombres. Para evitar equívocos, se advier-

te á todos los compañeros en paro que la Comisión estará en la Secretaría para hacer la distribución del socorro todos los domingos, de seis á siete de la tarde, para pasar lista, sin cuyo requisito no tendrá derecho á reclamación alguna y lo recauda-do se distribuirá equitativamente entre los que estén presente.

les que da base la recaudación), darle tantas pesetas como ganan los compañeros que tienen volantes de Bolsa y si resulta superávit, éste se-rá repartido entre todos los para-

Se le hace saber á todos cobra-dores que la Comisión estará todos los sábados en la Secretaría de nueve á diez de la noche, para hacerse cargo de las cuotas recaudadas, lo que ponemos en vuestro conoci-miento paro los efectos consiguien-

En la seguridad que daréis prue-ba, una vez más, de vuestro espíri-tu solidario, os envía un saludo fra-

acia

n de

otro

ó. X

atras

ar.

rame

arro

y de

unos

ra:

a de

Por la Comisión.-El secretario, M. Iglesia.

I. R. Y. A.

Se ruega á todos los compañeros que componen el Comité local, afiliados y simpatizantes, concurran á la sesión mensual ordinaria que ha de celebrarse el domingo 16 del actual, á las once de la mañana, :ara acordar la marcha del partido y examinar su situación económica y nombramiento de Comisiones en su

Sevilla 15 de Agosto de 1931.—Por la I. R. Y. A., Antonio Luque.

Marmolistas y canteros

Se convoca al gremio a una re-unión general el domingo 16 del co-rriente en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, á las diez de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta erior.

Dar cuenta de las gestiones de la Comisión con la patronal. Acordar si se debe volver al trabajocon el aumento que nos ofre-

Proposiciones generales. El secretario, Manuel Jiménez.

C. R. T. A.

Desmintiendo unas manifestaciones del Sr. Jaén, miembro de la Comisión investigadora de los sucesos de

No vamos á defender al señor Montaner, actual gobernador civil de Zaragoza, porque creemos que él sabrá hacerlo. Pero como se dice que la C. N. T. en Sevilla y su provincia apoyó á este señor, y que él en reciprocidad defendió á nuestro organismo, fundándose tan caprichosa como injusta afirmación en el hecho de que durante su mandato como gobernador autorizó la constitución de muchos Sindicatos, por tal causa, se le considera por eñor Jaén incurso en cierta responsabilidad, hemos determinado contestar para demostrar la inexacti-tud de tan hábiles é inoportunas leclaraciones.

A tal efecto decimos lo siguiente Primero: Que el señor Jaén ni nadie puede probar que la Confederación Nacional del Trabajo haya apoyado al señor Montaner, y retamos á dicho señor para que de-muestre lo contrario, y á su vez, explique á qué clase de poyo se efiere.

Segundo: Que no es cierto que el señor Montaner haya defendido en nada á la C. N. T., pues su actua-ción se limitó siempre á ser neutral en la intervención é imparcial en la solución de numerosísimos conflictos, merced á esa conducta pudo evitar que los mismos tuvieran graves consecuencias.

Tercero: Que no es cierto que autorizara muchos Sindicatos, aunque legalizó algunos en la provincia, por cuanto que en Sevilla y su pro-vincia cuando tomó rosesión el se-for Montaner la C. N. T. tenía ya todos sus Sindicatos legalizados y constituídos. Respecto á la mayor parte de los Sindicatos de la provin cia que ingresaron en la C. N. T. du rante su estancia, eran organismos ya constituídos y adheridos á la U. G. T. que se dieron de haja en ésta para ingresar en nuestra Central Sindical, única organización de carácter netamente obrero revolucionario, por cuyo motivo son ten las manifestaciones señor Jaén, pues incluso en el caso de que el señor Montaner hubiera autorizado todos nuestros Sindica-tos, no creemos hubiese negado á

ello, sopena de negar á los trabaja-dores el derecho de asociación. Cuarta: Y para que el señor Jaén se desengañe de lo que decimos y por fundamentar la responsabilidad del señor Montaner en lo anterior-mente expresado, le invitamos á que pida relación de los Sindicatos inscriptos en la provincia un mes antes de su toma de posesión y durante

Para terminar advertimos al se actuación del señor coincide con las del periódico pio nárquico «A B C» y con las de todos los elementos upetistas, y lamentablemente se equivoca al decir que únicamente era apoyado por la C. N. T. Por qué el señor Jaén antes de obrar tan ligeramente no se ha informado por quien política mente más bien pudiera haberlo hecho? Esto es: por el partido de

«Izquierda Republicana». Seguramente que el señor Jaén solamente está informado por los elementos monárquicos y por algunos socialistas, fracciones que parecen estar dolorida de la actuación recta, digna y sin claudicaciones del señor Montaner. Y de haber seguido el señor Bastos la misma conducta que su antecesor, quizás no hubiesen tenido lugar ni ocasión los luctuosos sucesos de Sevilla y su provincia.

Por el C. R. de la C. R. T. A.—El secretario general, Progreso Blanco.

LEA USTED MANANA EL LIBERALD EL DIARIO MEJOR INFORMADO

También se tomó el acuerdo (si El "amateur" del Sevilla venció al España F. C. por tres á cero

En el campo del Sevilla se jugó ayer tarde, festividad de la Virgen de los Reyes, un interesante encuentro entre el «amateur» del equipo propietario y el España F. C., finaista del campeonato de tercera ca

La lucha resultó muy entretenida, aunque siempre la inciativa correspondió á los sevillistas, que domina-ron durante la mayor parte del

Al llegar al descanso el Sevilla ha-bía marcado un tanto, obra de Ra-

Este mismo jugador marcó otro tanto en el segundo tiempo, y Ange-lillo el tercero, que consolidó la vic-

oria de los sevillistas. El numeroso público que asistió al encuentro aplaudió á vencedores y vencidos. Destacó el ala izquierda del Sevilla, así como sus compañeros

de línea. Una vez terminado el partido, el vicepresidente del Sevilla F. C., don Ramón Sánchez Pizjuán, hizo entrega al jugador Angelillo, capitán del equipo vencedor, de una magnifica copa de plata, que se disputaba

en el partido. Esta tarde jugará la Gimnástica de Triana con el equipo vencedor de es-

Gramófonos y Discos de La Voz de su Amo, Odsón y Phonparlophon. LA CASA SIN BALCONES

LG Bilets de 100 pesetas iss rara a ciudal de Lodres a 133

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general atmosférico, deducido de las observaciones efectua-das á una y siete horas del día 15 de Agosto, según radiograma del Servicio meteorológico nacional.

La situación atmosférica de hoy

es completamente distinta de la de Existe al Oeste del comtinente americano una pequeña zona de tiempo inseguro, y al Este otra de

En el Atlántico Norte, entre los meridianos 45 y 60 y los paralelos 15 y 35, aparece una borrasca im-portante, y la de las proximidades de las Islas Británicas se ha intensificado, adquiriendo mayor amplibud, pues actúa desde las Azores á la península escandinava á la vez que sobre el Mediterráneo occiden-

tal. El tiempo empeora en toda Europa. La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de ocho grados en Salamenca. En Sonta Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de hoy ha sido de 20 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 34 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17.

Temperatura de la región.—En el observatorio de Tablada, la máxima de ayer fué de 34 grados, y la mínima de hay ha sido de 17. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 36 grados, y la mínima de hoy ha sido de 18. En Ecija, la máxima de ayer fué de 34, y la mínima de hoy de 17.

Tiempo probable hasta el día 16 las siete horas.—Cantabria y Galicia, chubascos tormentosos; Aragón y Cataluña, algunas tormen-tas; resto de España, tiempo inse-

Rutas aéreas del Sur de España Canarias.—Algunas tormentas ais-

Navegación marítima. - Marejada! en el Cantábrico y costa de Portu-

San Juan de Aznalfarache El domingo contendieron en Ner-

va en partido amistoso el equipo titular de dicha localidad y el Victoria, de San Juan de Aznalfarache. Ambos contendientes desarrollaron un buen juego, en que se vió amor propio y acometividad, llevando el encuentro nivelado, aunque presionando más el Victoria, que marca un tanto en el primer tiempo de un centro do Vela, rematado de cabeza por Gomar, y otro en la segunda mitad, que logró Collazo en una «melée» ante la puerta del Nerva, distinguiéndose por los chicos de San Juan el portero Pérez, Monterrubio, Alfonsito, Gomar y Rufo, y por los locales, Ramos,

Gustavo y Leopoldo. El «match», que fué muy bien arbitrado, lo amenizó una banda de música, resolviéndose en favor del Victoria, que marcó dos tantos por cero del equipo local.

El Victoria se alineó con Pérez, Monterrubio, Carmona, Cabrera II, Sami, Rufo, Vela, Collazo, Gomar, Alfonsito y Cabrera III. Sería faltar á un deber de cortesía.

el no patentizar nuestro reconocimiento al culto público de Nerva, y en particular á la directiva de este simpático Club por las numerosas atenciones y muestras de simpatía demostradas en todo momento al Victoria, estrechándose más los lazos de amistad que unían á ambos

para el lunes 17 de Programa lgosto de 1931:

Sobremesa, de dos á tres: «La ventera de Alcalá» (pasacalle estudiantina), Calleja y Luna. «Volga... Volga...» (coros rusos),

«La picara molinera» (canción sturiana), Luna. «Les orientales» (suite), Ganwin. «Los claveles» (romanza), Se-

«Tanhauser» (canto á la estrella) (solo de cello), Wagner. «Los flamencos» (dúo), Vives. «Tosca» «é luceven le stelle), Puc-

Flamenco y bailables.

Noche, de nueve á once.-Decital de violín: «Concierto para violin y orquesta», Beethoven.

a) Allegro ma non troppo.
b) Larguetto y rondo allegro.
Noticias de Prensa, cotizaciones
de Bolsa y mercados y boetín me-

Segunda parte.—Ballets de ópe «La Gioconda» (danza de las horas). Ponchielli.

«Fausto» (bailables), Gounod. «Aida» (ballet egipcio), Verdi. «El príncipe Igor» (danzas), Bo-Tercera parte.-Flamenco y bai-

Así es que por cada 100 pesetas que entregue en papel, bien sea en billetes de 25

50 o 100 pesetas, le abonarán 103 pesetas

Puede usted llevar todos los billetes que quiera y además para más garantía, le harán de regalo a todo comprador, por pequeña que sea su compra, un magnífico collar de perlas, muy bonito y vistoso

Además puede usted aprovechar la extraordinaria rebaja que está haciendo de los artículos siguientes:

Géneros blancos para Sábanas y Grano de Oro en todas las marcas conocidas, Colchones adamascados y demás clases en todos los anchos y dibujos, Colchas de seda y algodón, en todos los tamaños, Crespones de seda y Gasas Georgette miles de artículos ::

DEBE APROVECHAR

::: ESTA OCASION :::

SUS PRECIOS SON

EXTRAORDINARIOS

Así es que por cada compra que haga de 100 pesetas y pague en billetes, por cada 100 pesetas le entregarán 103 pesetas

del amor

te «Código», que, aun refiriéndose á creencias y costumbres de su époa. es muy interesante:

I.—El matrimonio es una excusa

III.—Nadie puede sentir dos amores á un mismo tiempo.

IV.—No sirve de ningún deleite

V.-El varón no ama comunmente más que en plena pubertad. VI.—Se prescribe á uno de lo

enamorados, por la muerte del otro, una viudez de dos años. VII.—Es preciso una razón muy poderosa para privar á nadie de su

vill,—Nadie debe amar si no tie-e esperanzas de ser amado. IX.—El amor suele ser puesto en nga por la avaricia. X.-No conviene amar á la mujer

con la cual nos avergonzaríamos de

XII.—Amor divulgado dura poco. XIII.—El éxito prematuro quita todo su encanto al amor. Los obs-

dece cuando ve cambiado el aspec o de aquella á quien ama. XV.—A la vista inesperada de

Aznalcóllar

Del Ateneo

randes y desoladas inmensidades salvación en una fragil barquichuela, en la misma firma el Ateneo, con trabajo persistente digno de todo elogio, procura por todos los medios a su alcance difundir la cuitura modelando la juveniles inteligencias por medio de la instruccion, base primordial del espíritu progresivo de los tiempos mo-

ver todas las noches en dicha institución grupos de niños y adultos en su noble afán de aprender y á la directiva el loable propósito de acción educadora en pro de la cultura, desterrando el tétrico fantasma del analfabetismo de estos niños, hoy, y ombres mañana. A esta labor fecunda, que tanto

bien reporta. anade el Ateneo las con ferencias y en un sentido amplio de dealidad del pensamiento como ha dicho su presidente, don Roque García, la biblioteca tendrá de todas las principales obras, Lien religiosas ó profanas y en las conferencias y presentación de temas escucharemos á todos, sea de la ideología

teatro Lázaro, donde se congregó numeroso público, destacándose bastantes señoritas, ocupando 1, presidencia la directiva, en la que for-man parte las bellas jóvenes Ascensión Borrero Ramírez y Agustina

del acto y rogó la mayor benevolencia para los jóvenes ateneístas en la disertación ó lectura de sus temas, que fueron: «En pro de la cultura», por Roque Pérez; «Qué es la política», por Guillermo Marabe; «La nación y el Estado», nor el niño Antonio Pérez Reyes; «Cultu-ra», por Manuel Hato: "Ateneo», poesía por Manuel Gordillo. Todos estos trabajos fueron premiados con grandes y prolongados aplau-sos. El señor Corchero hace uso de la palabra, dedicando un elogio á los jóvenes atenístas, secundándole el doctor don Eduardo Peralías, ver-sando su disertación sobre la higiene, las aguas v teorias sobre medi cina, terminando el presidente, quien definió el acto realizado.

Por acuerdo municipal se han rotulado varias calles con los nombres de Galán y García Hernández, Ferrer, Nákens, Cajal, Galdós, Plaza de la República, de Manuel Ojeda y de Pedro Flores.—Corresponsal.

Jefatura de la segunda Livisión Orgánica

Los señores generales, jefes y oti-ciales en la situa 'n de disponible reemplaz supernumerario y reserva, residentes en esta plaza, que no ha-yan prestado promesa á la Repúbli-ca, que ordena decreto de 22 de Abril último (D. O. número 90), se presentarán con urgencia en la Jefatura de esta División orgánica.

En qué consiste el Código

ontra el amor. II.—Quien no es celoso no sabe

lo que un enamorado consigue á la

XI.—El amor verdadero desea úni-camente las caricias de la persona

aculos lo engrandecen. XIV.—Toda persona que ama pa

aquel á quien se ama se tiembla

Como el nautrago en medio de las

Causa verdadera satisfacción el

que quiera.
Con este propósito el Ateneo organizó una velada literaria en el

LLOS PUEBLOS POR LA CONTINUACION DE LAS OBRAS,-RE.

cia de que van á ser continuadas, hasta su próxima terminación, las obras del ferrocarril. Se conjurará, en parte, la crisis

obrera en aquella comarca y los pueblos comprendidos en el trazado verán, al fin, realizados sus justísimos anhelos.

Estaba ya tan adelantada !a ejecución del proyecto, que hubiera sido una lástima y un error la indefinida paralización de las

Ayamonte - en Luena hora lo digamos - tendrá pronto su ferrocarril, y de esta importantísima mejora todos debemos congra-

La Asociación onubense de Ajerez ha elegido nueva Directiva. He aquí la relación de cargos: Presidente, don Alfonso Aram-

Vicepresidentes, don Carmelo Borrilero y don Gustavo Fernández Balbuena. Secretario,, don José Domín-guez de la Rosa.

Vicesecretario, don Juan Do ninguez Pérez. Tesorero, don José Gómez

Vocales: don Francisco Domé-

Contador, don José Duclós.

MEDIARA EN MUCHO LA CRISIS OBRERA, Nos dicen de Ayamonte que ha, nech, don Juan Duclós, don Racausado viva satisfacción la noti- fael Román, don Manuel Romero. don Giordano Losada y don Ma

neul Domínguez Castilla. El campeonato de Huelva eme pezará el día 19 del actual.

En el pueblo de Lepe se celebran hoy las tradicionales fiestas llamadas de la Bella.

El Ayuntamiento y la Comisión popular han organizado un extenso programa de festejos. La animación en el pueblo ed extraordinaria.

Pasó el día en Huelva el ex alcalde de La Palma don Joaquín Pichardo.

Marchó á Sevilla el secretario de la Diputación Provincial, nuestre querido amigo don Francisco Montero Díaz.

Hoy será conducida en procesión, desde el Santuario á la igle sia de San Pedro, la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva.

Aumenta extraordinariamente la animación en las hermosas plavas de Punta Umbría.

Todos los días llegan familias de distintos puntos de la región, para pasar allí la temporada veraniega. Las canoas del servicio público Ribliotecario, don Emilio Abar- hacen numeroses viajes diaria

Pepe de la Rábida.

A los secretarios judiciales

ículos que por varios companeros se vienen escribiendo con el fin de conseguir algo benencioso para nues tra clase; y recogiendo la invitacion que desde estas columnas nos hace un estimado compañero, unámosnos todos los secretarios de Juzgado municipales y pidamos á nuestro ministro de Justicia reglamente e Cuerpo de secretarios y lo organice, como están todos los demás.

Me parecería muy bien funder una Mutualidad de secretarios de Juzga dos municipales, amparada y creada por el Gobierno de la República pa

tecas circulantes, centros de consulta, en la capitalidad de la provincia, donde el secretario de cualquier pueolo pudiera percibir las renovacio e proporciona la «Gaceta», donsin comentarios, de una manera es cueta y resumida, en cuya concisión aterrizaje para aviones. los secretarios, que no suelen ser letrados, pudieran hallar obscuridad han dirigido una instancia pidier do 6 dudas; en cuanto á los fines bene- al Ayuntamiento que sea traslad lo iones en caso do enfermedad ó unuilidad, cuotas á las viudas, facilidades para los hijos del Cuerpo, et-cétera, etc., se encuentra un ancho a Cortes y ex alcalde de Cádiz don campo para la prestación de esta lase de obras.

Algunos compañeros exponen que caso que nos concedieran ó nos asignaran sueldos, éstos debían ser abonados por los Ayuntamientos, y con érez. respecto á este punto, en otro ar-El presidente explicó la finalidad tículo expondré á mis compañeros el «pro» y el «contra» que veo on

> todos los crapañeros, que se nombrara una Comisión y que se cele brara en Madrid una Asamblea que estudiara todo lo que los compañero expusiéramos y entresacara de nuestras argumentaciones lo más conveniente, fácil y de rápida realización, una vez hecho el estudio, por di cha Comisión se extendieran nuestras peticiones y se enviara un ejemplar á cada secretario á fin de que en el término que se fijara prestaran su conformidad, y una vez aprobada, bien por carta dirigida á la Comsión ó por Asamblea general, que la misma Comisión, ó para que fuera menos gravoso, que dos ó tres compañeros de los que forman la Comisión se trasladen á Madrid y se entrevisiten con el ministro de Justicia, le entregue nuestro escrito de peticiones y hagan cuantas gestiones sean necesarios para llegar al fin que todos anhelamos.

Lo primero que creo debe hacerse es constituir, previa la autorización correspondiente, una Comisión y que

Vengo leyendo en la Prensa los ar-culos que por varios companeros que todos debemos contribuir, á in de que seguidamente se empiecen Jos trabajos, y una vez terminados éstos, se trasladen á Madrid los comisios

Luciano Bernal Garcia.

Secretario de Juzgado municipal,

Una vez orilladas las dificultades ue se presentaban, los señores Casro, en un extenso oficio dirigido al por el Gobierno de la República para nuestro Cuerpo.

Una vez conocidos sus fines, el Gobierno no sólo la reconocería, sino que posiblemente le prestaria su apoyo y protección. Para fomentar los primeros, pudieran crearse bibliotecas circulantes, centros de consultada de la cierre hubieran quedado sin ocupando al cierre de la companio de consultado de consultado de consultado de la companio de consultado de consultad

pación muchos empleados y obreros. —Comunican de San Fernando que

el alcalde de aquella localidad, que acaba de regresar de Madrid, ha manes jurídicas, pudiera estar más en nifestado que, según sus informes, el contacto con los preceptos que Gobierno concede á Cádiz la construcción de veintisiete aviones, y que de los textos legales aparecen frios, vendrán algunos técnicos para ver si es factible establecer un campo de -Los vecinos de la calle Plocia

ficos, los préstames sin interés, pen- a otro lugar el surtidor de gasolina que allí existe. -Regresó da Madrid, acompañado

> Emilio de Sola Ramos. -Zarpó para Larache y Arcila el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo importante carga y buen número de pasajeros. --Comunican de Barbate que el

valiente novillero Pepe Gallardo Granero II), que resultó herido de consideración en la novillada cele-brada en el Puerto de Santa María el domingo 9, se encuentra casi resta-Vería con gusto, como así lo verán blecido.

Le han sido levantados varios pun-

tos de sutura, estando la herida completamente limpia.—Gómez. Morón de la Frontera

Fallecimiento sentido A los setenta y cinco años de dead falleció ayer el ex diputado provincial y ex jefe del partido conservador en esta ciudad don Lucas Zamalloa Jaramillo.

La simpatia personal del finado, su destacada personalidad política y el caballeroso proceder que caracterizaba todos los actos del finado, hizo que el sepelio, verificado esta tarde, constituyera una sincera demostración de pesar, figurando en el cortejo elementos de todas las clases sociales.

A su atribulada familia, muy especialmente á su afligida esposa, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.—Corresponsal.

GUARTO ANIVERSARIO El alma del señor

D. JUAN DE HARO Y CONRADI viudo que fué de la señora Doña María de la Victoria Zapata Castañeda

Falleció el 18 de Agosto de 1927, después de recibir los San-

Sus hijos, don Juan, don Joaquín y doña María del Carmen de Haro y Zapata; hermana, padres políticos, hermanos políticos, primos y demás afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan da la misa de Réquiem» con responso que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 18, á las nueve en punto de su mañana, en la capilla de la Ascensión de esta Santa Iglesia Catedral, por cuyos favor es les quedarán reconocidos.

CIUDAD DE LONDRES Cerrajería, esquina a CUNA

TODOS A LA

SANTOS DE HOY

San Joaquín, Padre de Nuestra Señora.

JUBILEO —Parroquia de San Roque

En Madrid, durante las útimas veinticuatro horas, han adqui-|Los ministros descansan|

rido gran intensidad los actos de "sabotage"

contra la Te efónica

En el momento en que iban á colocar dos explosivos son detenidos otros tantos individuos, cuyas declaraciones revisten gran interés

Madrid 15.—Al recibir hoy á los periodistas el director general de Seguridad, señor Galarza, les comunicó que durante la noche áltima se había intensificado la campaña plarmista y de resplotação que su so calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que su so calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que so calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que se calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que se calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que se calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista y de resplotação que se calibrativo de peso. Fueron trasladados al campaña plarmista de peso. mista y de «sabotage» que se realiza con motivo de la huelga de Terro blindado.

En la calle Orense número 26 explotaron dos petardos, destrozando jos. parte de líneas telefónicas; también en la calle de Goya explotó otro petardo en un registro de teléfonos. causando daños de consideración. En el paseo del Cisne, y en el hueco de un árbol, fueron halladas

dos bombas, que no llegaron a ha-cer explosión.

Posteriormente una pareja de la Guardia civil de caballería detuvo en la Ronda de Toledo, cuando se disponían á colocar dos petardos, á dos individuos, los cuales fueron cacheados, encontrándoseles pistolas con cargadores completos. Los detenidos se llaman Niceto Alvarez So-tomayor, secretario de la Federa-ción local de Sindicatos Unicos, y Juan Sama Fernández.

Los detenidos fueron conducidos al cuartel de la Guardia civil, donde confesaron plenamente que cuando fueron detenidos iban á colocar los petardos con objeto de destrozar las líneas telefónicas de aquel sec-

Al preguntarsele a Sotomayor para qué llevaba la pistola, dijo que era para defenderse contra los maleantes; pero nunca con el intento de hacer armas contra las autoridades si eran sorprendidos en su tarea, como lo prueba el hecho de no haber puesto resistencia á la primerá intimación de los guardias.

Añadió que la pistola se la dieron en el mes de Diciembre unos individuos, á quienes no conoce más que de vista, y cuyas señas facilitó. En cambio. Sama manifestó que la pistola se la había dado aquella misma noche Sotomayor.

Afiadieron que lo que iban á reacumplimiento de un acuerdo que habían adoptado ellos en unión de otro individuo, cuyas señas también facilitaron. Los tres se citaron de madrugada

á la salida de la estación del Metro situada en la Glorieta de Atocha. Allí se reunieron, en efecto, marchado luego á la Ronda de Toledo, donde iban á colocar los petar-

A los detenidos se les ocuparon también documentos del Sindicato. entre ellos sellos de cotización.

Terminada la instrucción del ates

Madrid 15 .- Desde mucho an-

tes de la hora señalada para el

traslado del cadáver del infortu-

nado diestro Gitanillo de Triana,

ante las puertas del Sanatorio se

aglomeraban centenares de perso-

nas que eran contenidas por la

A las cinco en punto comenzó á

Abría la marcha una moto del

Avuntamiento, á la que seguían

ties coches portacoronas; el clero de la parroquia de la Virgen de

Covadonga con craz alzada, y de-

trás una carroza á la Grand Dau-

mont, tirada por ocho caballos,

para que fuera depositado el fé-

retro. Este fué sacado á hombros

por el apoderado del diestro y los

arcón de caoba con aplicaciones de

plata y un magnifico crucifijo de

Momentos antes estuvo en el Sa

natorio el director de la Guardia

civil, general Saniurjo, dando el

pésame á los familiares del to

Presidían el duelo la familia del

diestro, su apoderado don Domin

go Ruiz, su representante en Ma-

drid señor Arranz, el espada Chi-

cuelo por la Asociación de mata-

deres de toros, y Vicente Pastor.

figuraban la mayoría de los tore-

ros que se encuentran en Madrid,

la Directiva de la sociedad de ma-

tadores é infinidad de amigos y ad-

miradores del finado, pertenecien-

lle Goya á la de Alcalá. En la es-

quina de la calle General Porlier

el clero cantó un responso, y se retiró, continuando el certejo fú-

nebre por la Plaza de la Indepen-dencia, antigua calle de Alfon-

so XII, y Cuesta de Movano, á la

estación de Atocha, donde el fé-

retro quedó depositado en un fur-

gon previamente convertido en

Presenció al paso del cortejo

La comitiva marchó por la ca-

tes á todas las clases sociales.

En la comitiva, muy numerosa.

Guardia civil.

marmol y marfil.

organizarse la comitiva.

tado por la Guardia civil, fueron

El Juzgado, á pesar de la festivi-dad del día, continuó hoy sus traba-

Después de ampliar la declaración á los detenidos. dictó contra ellos auto de prisión, ingresando seguidamente Sotomayor y Sama Fer-nández en la prisión celular.

Asimismo ha ordenado el Juzga do que se hagan estallar los artefactos y que se le remita informe detallado de los materiales utilizados en su construcción, y si en ésta han intervenido manos peritas.

> En Valencia hubo tiroteos en la madrugada anterior y se practicaron numerosas detenciones : : : :

Valencia 15.-A las tres de la madrugada anterior, la guardia de asalto de retén en el Gobierno civil recibió aviso por teléfono de que un numeroso grupo en acti- ticándose veinte detenciones más.

Rápidamente las fuerzas de asalto y otras de orden público, ocupando el coche ómnibus, se dirigieron al lugar indicado, y al lle-gar á la plaza del Picadero la pareja de servicio les anunció que el grupo referido estaba en calle Ciscar.

Descendieron en seguida del coche v se dirigieron hacia el grupo dándoles el alto; pero contestaron con disparos, á los que respondie-ron los guardias. Los del grupo se dispersaron en distintas direcciones, siendo perseguidos por los guardias, que consiguieron detener á cinco de los que lo forma-

Los detenidos, á los que no se les encontraron armas, fueron conducidos al Gobierno civil.

Parece que se trata de huelguistas de la Telefónica que intentaban realizar actos de sahotaje. Valencia 15 .- Después de los tiroteos de la anterior madrugada se reproduieron los incidentes, prac-

El vicario de Vitoria no se encuentra deteniao, sino reteniao

Manifestaciones del direc-

tor de Seguridad : : :

Madrid 15.-Cuando el director general de Seguridad recibió á mediodía á los periodistas les manifestó. respecto á la detención del vicario de la diócesis de Vitoria, que los documentos que fueron encontrados en poder del mismo habían sido puestos á su disposición en las primeras horas de la mañana, y que él los había enviado con uno de sus secretarios al Presidente del Consejo de ministros para que los examíne; una vez que se los devuelva el señor Alcalá Zamora, Galarza los enviará al Juzgado de San Sebas-

-Se puede saber de qué tratan esos documentos le preguntó un

-Se trata-contesto el señor Gatrasladados los detenidos al Juzga larza—de unas circulares firmadas do de guardia, donde se ratificaron por el cardenal Segura—y no aña-

El Dr. Segovia sólo cobra

10.000 pesetas, de las 16.500

que importaba la factura

Casualmente nos hemos enterado

del siguiente rasgo del doctor Se-

govia-dice un periódico de la no-

Ayer al morir Gitanillo de Tria-

na, uno de los hermanos del ma-

logrado torero se acercó al doctor Segovia y le pidió que le entregara

Hoy el citado doctor envió á los

familiares del finado la nota con la

cantidad de dieciseis mil quinien-

tas pesetas, incluyendo en esta ci-

Esta mañana se presentó en el

demicilio del doctor Segovia Ma-

El doctor Segovia les dijo: Yo no les he enviado la factura. Sólo

se trata de una nota de mis hono-

rarios; pero les agradeceré mucho

que no la tengan de momento en

cuenta. El hermano de Gitanillo

entregó entonces diez mil pesetas,

y el doctor Segovia al recibir la

cantidad volvió á insistir en que

retirasen de ella lo que quisieran

si les parecía excesiva. El generoso rasgo del doctor don

Jacinto Segovia, al divulgarse, está siendo muy elogiado.

Paso del cadáver por Aran-

juez : : : 1 1 1 1

Aranjuez 15.-Ha pasado en el

expreso el cadáver de Gitanillo

de Triana. En la estación se ha-

bía congregado mucho público.

Amigos y admiradores del ma-

logrado torero depositaron en el

furgón, convertido en capilla ar-

diente, coronas y ramos de flores

una nota de sus honorarios.

quisieran.

llero Nacional.

El cadáver del infortunado torero G.tanillo de Tria-

na ha sido conducido á la estación de Atocha

para ser trasiadado á Sevilla

El gobernador se lamenta

to, porque ha disgustado al ministro de la Gobernación

San Sebastián 15.-El asunto relacionado con la detención del vi-cario de la diócesis de Vitoria ha apasionado á las derechas.

El gobernador no ha querido ampliar la noticia. Dijo á los periodistas que debía haber sido más parco, el ministro de la Gobernación le había manifestado que no debió decirse tanto y que la cuestión relacionada con la ocupación de los documentos al vicario era de la competencia exclusiva del Chibierno. Se negó el gobernador á decir dónde se aloja el vicario, y afirmó retenido.

Lo que dice un jesuita

San Sebastián 15.—Un periódico local afirma que el vicario se alojó en Villa Estivali, finca propiedad de los aristócratas señores Zulueta.

También se nos afirma-dice-que

en el sobre ocupado se leía: «Servicio confidencial. Reservadísimo. Señor obispo de Vitoria.»

Un jesuíta—añade el colega—nos ha afirmado que Roma envía mensualmente cartas con órdenes á los prelados que sólo éstos deben conocer, y supone que en este caso se trata de esta clase de órdenes que se refieren al gobierno de las diocesis; pero no de instrucciones para la venta de bienes religiosos.

El ministro de Macienda en Bilbac

Bilbao 15.—Esta mañana ha lle-gado el ministro de Hacienda para de sus hijos.

También ha llegado el gobernador del Banco de Españas, señor Cara-

El Sr. Maura á San Juan de Luz

San Sebastián 15.-El ministro de la Gobernación llegó esta mañana con su hija.

Después de oir mísa, marchó á San Juan de Luz para almorzar con su padre político, el conde del Mo ral de Calatrava.

El objeto del viaje es descansar

El ministro de Marina en su tierra

Coruña 15.—En el rápido llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga. Pasará aquí unos días.

El Sr. Domingo en Tortosa

Barcelona 15 .- De Tortosa comunican que han revestido gran brillantez los actos preparados para agasajar al ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, con motivo del homenaje que le ha tributado la Asociación de la Prensa de aquella ciudad.

También Albornoz descansa

Madrid 15 .- El ministro de Fomento ha salido para Oviedo, donde pasará el día de mañana.

El movimiento revolucionario en Cuba

Habana 15 .- El Presidente Machado, que se encuentra en la pro-vincia de Santa Ciara, ha publicado un bando prorrogando por veinticuatro horas el plazo que concedió para que se acojan los rebeldes a la Esta oferta de amnistía no ecm-

prende á los jefes del movimiento rerolucionario. Se dice que muchos rebeldes han

entregado las armas á las tropas gubernamentales y han marchado en seguida á sus casas. Se asegura que se han librado al-

gunas escaramuzas aisladas en el distrito de Santa Clara, ya que, en realidad, no hay fuerzas rebeldes organizadas más que en esta pro-

Habana 15.—Circula el rumor de que en la provincia de Santa Clara se ha librado una nueva batalla, en la que el número de bajas ha sido muy elevado, habiéndose visto obligadas á retirarse las tropas guber-

LEA V. MANANA CEL LIBERAL

La conmemoración del pacto de San Sebaatián

San Sebastián 15.—El Ayunta-miento de Vitoria ha anunciado que vendrá corporativamente el lunes para asistir á las fiestas que se han de celebrar en conmemoración del Pacto que trajo la República.

Los Ayuntamientos de Lilbao y Pamplona enviarán también epre-

sentaciones.

Notas parlamentarias

Esta noche terminarà sus trabajos la Comisión del proyecto constitucional

fra la factura de los médicos que han permanecido de guardia duindividuos de la cuadrilla. Era un rante varios días; pero haciendo Madrid 15 .- Hoy se ha reunido ia Comisión encargada de redacconstar que si les parecía excesiva tar el proyecto constitucional, bala suma podían suprimir lo que jo la presidencia del señor Jimé-

> nez Asúa. Los miembros de la Comisión te rolo Vega acompañado de don nían ya repartido y puesto en Carlos Montalbán y del banderilimpio el proyecto hasta el artícu-

> > Por la tarde ha vuelto la Comisión á reunirse y tiene el propósito de terminar por completo esta noche sus trabajos.

Por iniciativa de lo s señores Marial y Valle, los federales han presentado un voto particular al proyecto de Constitución, que sea la fórmula que permita que los Estatutos regionales puedan discutirse al mismo tiempo que la Constitución.

> Para impedir la venta de los bienes de las Comunidades religiosas : : : :

Algunos miembros de la minoría radical se proponen presentar á la Cámara una proposición redactada en estos términos:

Los diputados que suscriben consideran ocupada la atención del Gobierno en los grandes problemas nacionales á les que no son ajenos; | EL DIARIO MEJOR INFORMADO

pero recibiendo los diputados constantes informes, datos y noticias schre otros problemas secundarios, también de interés, estiman necesario que la Cámara advierta al ministro de Justicia sobre la urgencia de dictar aquellas disposiciones preventivas que aconseja la prudencia para poner coto á la venta de vienes de las comunidades religiosas.

No pretenden dar á este asunto mayor importancia de la que en sí tiene, ni será lícito que se pretenda descubrir en nosotros un propósito sectario-agregan-. No prejuzgamos lo que respecto á tales bienes hagan de determinar en su día la Constitución ó las leyes. Limitamos nuestra pretensión á proponer que siguiendo el prece-dente establecido con los bienes del ex rey se impida también en este caso un tráfico financiero, que al amparo de una legislación aún no modificada, se pueda simular la venta de fincas que no han sido determinadas como de libre especulación, sin que su producto se destine á nuevas instituciones de carácter benéfico ó cultural. Final-mente con ésto, pretendemos que tales ventas no tengan por resultado una exportación de capitales prohibida por el Gobierno á empresas y particulares.

LEA USTED MANANA

LA FIESTA DE LOS TOROS

En los numerosos espectáculos taurinos del día de ayer. pasar unos días descansando al lado la nota saliente se dió en la plaza de Almandralejo, donde un toro entró en el patio de caballos y allí hubo de matarlo Antonio Posada, con gran fortuna por cierto

EN SAN SEBASTIAN

verincado la segunda corrida de abono, lidiándose ocho cornúpetos de don Graciliano Pérez Tabernero, ovacionados en el arrastre. por Fuentes Bejarano, Félix Rodríguez, Cagancho y Vicente Barrera. Los toreros desfilaron, montera en mano y llevando lazos de crespón

en el brazo por la muerte de Gitanıllo de Triana. PRIMERO. - Fuentes Bejarano

está valiente en el muleteo y para matar emplea dos pinchazos y una estocada atravesada. SEGUNDO .- Félix Rodríguez ha-

ce una faena de muleta buena, en la que sobresalen dos pases naturales de gran temple. Mete un pinchazo hondo, intenta por seis veces el descabello, comenzando á caer objetos al ruedo, y al fin descabella. TERCERO. — Cagancho inicia la faena de muleta con un gran pase ayudado por alto. Sigue bien con pases variados y señala un buen

Mas pases preceden á otro pin-chazo tendido. Acaba con una esto-cada desprendida.

CUARTO.—Barrera torea con al capote, dando buenos lances. Con la muleta da naturales y de pecho y otros rodilla en tierra, pa-ra un pinchazo, media estocada atravesada y un descabello. QUINTO.—Bejarano muletea por

la cara, movido, y luego se enmienda, y da dos pases de pitón á rabo y un molinete muy lucidos. Para matar emplea un pinchazo, repite con otro, sin soltar, y acaba de media

SEXTO.—Félix Rodríguez, des-pués de una faena de muleta valiente y artística, da un pinchazo, una estocada atravesada y descabella. (Hay palmas á la faena.) SEPTIMO.—Es de gran poder y

las cinco veces, que acomete : los piqueros los derriba. Cagancho trastea con precauciones y sin chispa de confianza para

dar un pinchazo y una estocada caída. (Bronca.) OCTAVO.—Barrera ejecuta un buen muleteo y mata de una estoca-da en buen sitio. (Ovación.)

EN GIJON

Gijón 15.-Toros de Graciliano Pérez Tabernero por Marcial La landa. Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

La entrada, muy buena. Los toreros lievan crespones en el brazo en señal de luto por la muer-

te de Gitanillo de Triana.

PRIMERO. — Marcial Inlanda, después de una faena de muleta va liente y torera, receta un Linchazo, medio estocada y un descabello al

segundo golpe. SEGUNDO. — Manolo Tenvenida le clava tres pares de banderillas, da le clava tres pares de banderhas, que se ovacionan.

Con la muleta alternan los pases de pie y de rodillas, entre grandes aplausos, y mata de un a inchazo, media estocada y un descapello. (Ovación y vuelta al ruedo.)

TERCERO.—Domingo Ortega pa-

sa de muleta metido entre los pitomes. Da pases de rodillas y emplea otros adornos para una estocada en

lo alto. (Ovación.) CUARTO.-Marcial Lalanda le clava tres pares de banderillas magistrales entre ovaciones. Con la muleta emplea pases de to-

das las marcas, entre constantes aplausos y tocando en su honor la charanga. Pincha en hueso i or dos veces y en la tercera igualada agarra una estocada en lo alto. (Ova-QUINTO. - Bienvenida muletea

bien y mata de una estocada. SEXTO.—Ortega trastea metido

entre los pitones, sobresaliendo una serie de naturales con la zurda, y arrancando con gran rectitud agarra un magnífico volapié. (Ovación, las dos orejas y el rabo.)

EN JATIBA

Játiba 15.—Mucha animación, toros de Araus y Pablo Lalanda, Zurito y Enrique Torres de actuantes.
PRIMERO.—El picador Gallego es ovacionado en un gran puyazo. Pablo Lalanda muletea con pre-cauciones y mata de un bajonazo.

SEGUNDO.—Zurito consigue ha-cerse aplaudir toreando de muleta Mata de tres pinchazos y un estocada huena.

TéRCERO.-Torres al muletear hace una faena valiente y cominadora. Con el pincho ataca dos veces y termina con media estocada buena.

EN LORA Lora del Río 15.-El ganado de

Surga grande y manso. Sevillanito y Niño del Empalme no se afligieron, sino por el contrario, derrocharon valentía, siendo ovacionados y cortando orejas.

EN OLIVENZA

Olivenza 15.-Ganado de Marzal,

Fatigón y su «troupe» y la banda torera La Chusma causaron las delicias de los espectadores con sus orido ovacionados constantemente.

EN JEREZ

Juan Belmonte, que resultó pravisimo. Todos los cornúpetos fueron

El torero chino Vicențe Hong por su miedo ha fracasado por completo. Fué constantemente abucheado. Angel Monasterio en su l'imero bien. En el segundo, desafortunado Durante la lidia se arrojaron al

ruedo nueve espontáneos. Dos de ellos sufrieron cogidas, resultando con heridas leves.

EN ALMENDRALEJO

Badajoz 15.-En Almendralejo, y con motivo de las fiestas de la Patrona, se ha celebrado una corrida de toros, en la que se lidiaron toros Marzal por Fortuna, Antonio Posada y Mariano Rodríguez.

En la plaza no había más que media entrada á causa, sin duda, de la Iluvia que cayó á mediodía. El ganado gordo y bronco y difícil en conjunto. Fueron bravos los toros corridos en primero y tercer

Fortuna despachó su lote sin ha cer nada sobresaliente. Mató al primero de un pinchazo, media arriba y varios intentos de descabello. A su segundo, después de media estocada, lo descabelló á pulso, siendo aplaudido.

Posada demostró toda la tarde gran voluntad. Fué aplaudido to reando á su primero, al que le nizo do y encarcelado.

San Sebastián 15.—Con un lleno Jerez 15.—Se ha celebrado una adornándose, y entrando con recticompleto y tiempo nublado se ha novillada nocturna con ganado de tud agarró una buena estocada. Fué ovacionado, cortó la oreja y dió la vuelta al ruedo.

En su segundo al empezar la fae-na de muleta, el animal saltó al callejón por la puerta del arrastre. Como en aquel momento se abriera la puerta del corral, el cornúpeto penetró en la cuadra de caballos, matando á dos é hiriendo á otro.

Posada penetró provisto de estoque y muleta en la cuadra, y sras breves pases, metió media chocada. logrando á fuerza de valor sacar al toro al redondel, donde pudo apreciarse que la estocada estaba en su sitio. Descabelló á pulso y estalló una enorme ovación, concediéndose le las dos orejas y el rabo del cornúpeto, y después de dos vueltas al anillo, se vió obligado á saludar anillo, se vió obligado á saludar desde los medios como premio 1 su heroicidad, librando de un peligro

serio á los dependientes de la plaza.

Mariano Rodríguez no quiso ni
ver á su primero, que fué bravisimo. Sin pasarlo de muleta, huyéndole descaradamente, pinchó y tuvo la suerte de agarrar media estocala, de la que dobló el cornúpeto. Bronca.)

En su segundo dió varios lances de capa buenos, que se le aplaudie-ron. La faena de muleta la hize cor la cara y mató de media estocada

baja.
El picador apodado Maquinista, de la cuadrilla de Fortuna, puso un puyazo barrenando y fue multa-

MADRID Y PROVINCIAS

RALIDAD, PIDEN SU REPOSI-CION

Madrid 15. - El jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Justicia, han recibido el siguiente telegrama: · Funcionarios administrativos

del servicio de recaudación de contribuciones de cédulas y de Bolsas de Trabajo declarados cesantes por el Gobierno de la Generalidad, Juan Belmonte va á tocon fecha 11, protestan ante V. E. por esos procedimientos contrarios á la cordialidad y á la ley, regando su reposición por ser de justicia.-Berguinzo.»

Un periódico al comentar el anterior telegrama atribuye el hecho, origen de la protesta, á que tales funcionarios opinaban y opinan de un modo racialmente español en relación con Cataluña, y dice que no puede ser esa la causa, cuando ia Generalidad se esfuerza estos días en Madrid en dar pruebas de

EL POLO EN BICICLETA

Jerez de la Frontera 15.—Se ha verificado un partido de polo en bicicleta entre grupos de jóvenes de Gibraltar y de Jerez, Vencieron éstos por cinco á tres.

Damas de la aristocracia repartieron copas de plata á los yen-

DEL ASALTO FRUSTRADO AL CREDIT LYONNAIS

Barcelona 15.—Continúan incomunicados en los calabozos de la Jefatura de policía los detenidos como supuestos culpables del asalto frustrado á la Sucursal del Crédit Lyon-

El chofer Manuel Moler, de treinta y nueve años, insiste en que no sabía nada de lo que los ocupantes del auto tramaban.

Los otros detenidos son: José Santana Ortega, de veintiocho años, y el súbdito italiano Luigi Sofra, de veinticuatro. Los dos han prestado extensas declaraciones, sirviendo sus palabras de orientación á la

policía para la pista que sigue. El jefe superior de Policía se pro-pone solicitar de la Alcaldía que se efectúe una revisión de los taxis sus conductores, con objeto de retirar los carnets á todos los chóferes que posean antecedentes penales, dando así á la opinión una sensa-ción de honradez y seguridad en los conductores de automóviles.

EL AYUNTAMIENTO DE ZARA-GOZA CONSIGUE UN EMPRES-TITO

Zaragoza 15.—La Banca local ha accedido á cubrir un empréstito municipal de dos millones y medio de pesetas para hacer frente á la crisis

de trabajo.

Aparte de esto, el Banco Zaragozano, espontáneamente, ha comunicado al alcalde que abre al Ayuntamiento una cuenta corriente por im porte de medio millón de pesetas, de cuya cantidad puede ir disponiendo inmediatamente para las obras en proyecto. Esto sin perjuicio de su la

LOS EMPLEADOS DECLARA- aportación á lo que acuerde el con-DOS CESANTES POR LA GENE junto de la Banca local. RALIDAD, PIDEN SU REPOSI- En el Ayuntamiento dió cuenta el alcalde de las gestiones realizadas para conjurar la crisis de trabajo.

Se acordó redactar las bases para el empréstito de los dos millones y medio de pesetas, y que en la próxima sesión presenten las Comisiones municipales todos los proyectos de obras susceptibles de inmediata rea-

rear de nuevo

Madrid 15 .- Dice «La Nación»

de esta noche: Ahí va la noticia bomba, la noticia cierta de un próximo acontecimiento taurino. Se sabe por boca de Juan Belmonte, que el genial ex torero de Triana va á actuar en la plaza de Madrid en el próximo

mes de Octubre. Según Terremoto, ha quedado personalmente comprometido con el alcalde, don Pedro Rico, para tomar parte en una gran corrida de toros á beneficio de los obreros

Extranjero

VOLCAN EN ERUPCIO.

Tokío 15.-A consecuencia de un terremoto, el volcán Asama entró nuevamente en erupción á las once y treinta de la mañana.

EN MACAO EXPLOTA UN POL-VORIN

Macao 15 .- A consecuencia de la explosión de un polvorín, el Palacio Flora, antigua residencia de verano del gobernador, ha sufrido grandes destrozos. A consecuencia de la explosión

murió el conserje de la escuela jardín, su esposa y cinco hijos: La catástrofe no alcanzó mavores proporciones por no encontrarse ningún niño en la escuela. También murió un oficial del

Ejército y resultaron numerosos Las pérdidas ocasionadas por la explosión están calculadas en

22.000 contos.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas

1.a, 2.a, 3.a y 4.a La de la mañana a las

humeroso público.

capilla ardiente.